



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los 23 días del mes de diciembre de 2022, siendo a horas 10:00 de la mañana estando reunidos en forma presencial, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 043-2022-UTEA-CU, del 22 de diciembre de 2022, realizada, por el Rector y Presidente del Consejo Universitario, Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, y por la Secretaria General Abog. Jiovanna Arce Del Castillo de la Universidad Tecnológica de los Andes:

I. CONTROL DE ASISTENCIA

La secretaria general llamó lista y comprobó la asistencia de Cuatro (04) miembros hábiles del Consejo Universitario, de los ocho (08) integrantes del colegiado.

- 1) Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Rector (e) de la UTEA.
- 2) Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Vicerrector Académico.
- 3) Dra. Carolina Soto Carrión, Vicerrectora de Investigación.
- 4) Dr. Toribio Tapia Molina, Decano de la Facultad de Ingeniería.

Cumplido los 15 minutos de tolerancia, la Secretaria General, comprobó la asistencia de los consejeros universitarios, y constató la asistencia de siete (07) miembros de los ocho (08) integrantes del colegiado hábiles:

- 1) Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Rector de la UTEA.
- 2) Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Vicerrector Académico.
- 3) Dra. Carolina Soto Carrión, Vicerrectora de Investigación.
- 4) Dr. Toribio Tapia Molina, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- 5) Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Director de la escuela de Posgrado
- 6) Est. Nuria Aneld Huamán Sánchez, representante estudiantil ante Consejo Universitario
- 7) Est. Zenón Arce Álvarez, representante estudiantil del consejo universitario.

En consecuencia, la Secretaria General, dio cuenta al Presidente del Consejo Universitario la existencia del quórum reglamentario, con la nueva composición; por tanto, el Presidente declaró instalada la sesión extraordinaria de Consejo Universitario, pasando a desarrollar la sesión en el siguiente orden:

II. LECTURA DE LOS ACUERDOS DEL ACTA ANTERIOR:

Se dio lectura del Acta de Sesión de Consejo Universitario de fecha 15 de diciembre de 2022, siendo aprobado sin observación alguna.

III. LECTURA DE AGENDA:

1. Informe N.º 044, 049-2022-UTEA-DPDU.
2. Informe N.º 033-2022-DIGAF-UTEA-Ab.
3. Ratificar la Resolución Rectoral N.º 252 y 253-2022-UTEA-R.
4. Ratificar la Resolución de Vicerrectorado Académico N.º 421-2022-UTEA-VRAC.
5. Oficio N.º 154 y 160-2022-UTEA-SG y Oficio N.º 168-2022-UTEA-EPG.
6. Oficio N.º 179, 189,193, 215, 216, 218, 219, 220 -2022-DIGAF-UTEA-AB.
7. Opinión Legal N.º 099,120-2022-UTEA-DAL.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



8. Oficio N.º 134-2022-DGC-UTEA.
9. Carta N.º 001-2022-UCH-EPE-FCS-UTEA.

IV. ORDEN DEL DÍA:

La sesión extraordinaria de Consejo Universitario se desarrolló de acuerdo a la precitada agenda, en el siguiente orden:

Dr. Humberto Arévalo, indica que mientras se apersona los convocados para su exposición podemos continuar con la agenda, tomemos en cuenta la agenda 5, que tiene que ver con los expedientes de grados y títulos.

5. Oficio N° 154 y 160-2022-UTEA-SG y Oficio N° 168-2022-UTEA-EPG

5.1. Oficio N° 154-2022-UTEA-SG

La Secretaria General da lectura del Oficio N° 154-2022-UTEA-SG indicando: Tengo el honor de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y remitir a su Despacho el Informe N° 496-2022-UTEA-SG-GyT, de fecha 15 de noviembre de 2022, emitido por el Responsable de Grados y Títulos, sobre rectificación de apellido por adopción en diploma de Grado Académico Bachiller en Ciencias Contables y Financieras de la siguiente manera: DICE: CELIA PAUCAR RAYME DEBE DECIR: CELIA GONZALES SANTOS.

ACUERDO: Por unanimidad, APROBAR Y AUTORIZAR, la suscripción marginal en el reverso del Diploma de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras de Celia Paucar Rayme, siendo lo correcto por adopción a CELIA GONZALES SANTOS quedando inalterable lo demás que contiene el Diploma antes citado.

5.2. Oficio N.º 160-2022-UTEA-SG

La Secretaria General da lectura del Oficio N.º 160-2022-UTEA-SG, que dice: Tengo el honor de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y solicitar a su despacho la aprobación de Expedientes de Grado Académico de Bachiller en una cantidad de 185 y Título Profesional en una cantidad de 387, haciendo un total de 572. Se propone para la fecha de colación el 10 de febrero de 2022.

Est. Zenón Arce, a modo de petición no sé si se podría tomar en cuenta lo de Ciencias de la Salud, tener en cuenta ya que no les alcanzará al SERUMS, y sería bueno ayudarlos, sería posible y rogaría se pueda tomar en cuenta la carrera de Ciencias de la Salud.

Presidente Dr. Humberto Arévalo, lo que se trata de la aprobación de expedientes lo que plantea el Sr. Zenón es responsabilidad de cada escuela, y que no llegó a tiempo a Consejo, los expedientes ingresan a Consejo hasta el quinto día hábil de mes, eso es claro, reitero esos expedientes no ingresaron en la fecha que esta señalada en la norma.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURIMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000080

ACUERDO: Por unanimidad, aprobar los Expedientes de Grado Académico de Bachiller en una cantidad de 185 y Título Profesional en una cantidad de 387, haciendo un total de 572, siendo la fecha de colación el 10 de febrero de 2023.

BACHILLEROS Y TITULOS PROFESIONALES			
BACHILLEROS			
BACHILLER EN CIENCIAS AGRARIAS			
N.º	APELLIDOS		NOMBRES
1	BORDA	CUSI	MARCO ANTONIO
2	CENTENO	MINA	CARLOS ALBERTO
3	OJEDA	CACERES	HERLINDA
4	QUISPE	TAPIA	NIEVES JULIO
5	SORIA	SAAVEDRA	MAX NICOLAS
6	VALLE	SHERON	JUAN FELIPE
BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS			
N.º	Apellidos		Nombres
7	AGUIRRE	MEZA	LISBETH DEYSI
8	ALTAMIRANO	CENTENO	ZUNILDA
9	ALZAMORA	CARDENAS	ANGIE GIZEL
10	BACA	QUISPE	MAYRA
11	CCALLUCHI	ZOLOAGA	MONICA
12	CHAHUARA	QUISPE	ANGHELA VICENTINA
13	CJURO	HUARACALLO	GABY
14	CORDOVA	ARCOS	AYDEE ELIZABETH
15	DIAZ	MERMA	PATRICIA LISBETH
16	FLORES	APAZA	DEYSI
17	GARFIAS	VILLANUEVA	EDY TONY
18	GONZALES	CCORISONCCO	DAMIAN
19	GONZALES	LOAYZA	LOURDES YASMINA
20	GUEVARA	FARFAN	MOISES AUGUSTO
21	GUTIERREZ	ROJAS	RUTH KARINA
22	HUAMAN	ZEVALLOS	WILMAR FRANCISCO
23	HUAMANI	SECCA	RUTH
24	HUANCA	PAUCCAR	DIANA
25	KQUEHUARUCHO	HUAITA	NOEMI ERICA
26	LASTRERA	AGUILA	KAROL YSABEL
27	LATORRE	LUNA	DIANA FANY
28	LUDEÑA	MOLINA	SUSAN YANET
29	MAMANI	ALVAREZ	KELLY SENDY
30	MANSILLA	MALDONADO	DANIELA
31	MENDOZA	LUNA	YOHANNA DANITZA
32	MESCCO	CONDORI	CESAR GABRIEL
33	MOLINA	GARCIA	ELIZABETH
34	MOROTE	ALLENDE	FRANK



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

3

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APLICADAS
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000081

35	OLARTE	CARRASCO	DEYLITH MARITZA
36	PALOMINO	FRANCO	ESTHER YESENIA
37	PALOMINO	RIOS	JESSICA
38	PEREZ	MENDOZA	LIZBETH MARILYN
39	PIMENTEL	REINOSO	JEFFREY
40	PINO	QUISPE	JAKELINE LUCERO
41	QUINTANA	HUAYAPA	EDY
42	QUISPE	CCAHUA	MARIBEL
43	QUISPE	ESCALANTE	ALIGHIERI NICOLAS
44	QUISPE	PAUCAR	ROSA LUZ
45	RAMIREZ	CALDERON	ASTRID JHADDIRA
46	RAMOS	MAMANI	JOSUE JUNIOR
47	RIMACHI	TTITO	MOISES
48	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ANIKA KELYN
49	RODRIGUEZ	YEPEZ	JOHAN
50	ROQUE	QUISPE	YONNI
51	SALAZAR	CORDOVA	ABEL DAVID
52	SANCHEZ	ORTIZ	DINA
53	SANTE	HUANCACURE	ELIO
54	SICHA	PILLACA	VANESA
55	TAIPE	FLORES	FREDY
56	TAPIA	QUINO	KELY
57	TICONA	MARON	ROSA CLAUDIA
58	TITO	QUISPE	CINTHIA ROCIO
59	TTUPA	HUARI	YENNI
60	TUMPAY	HUAMAN	BETSI KATIUSCA
61	TURPO	CCASA	OLIVER MILTON
62	UGARTE	ZEVALLS	OLGA
63	URPI	SULLCA	GILBER
64	VALDERRAMA	MARTINEZ	EDILBERTO
65	VASQUEZ	MOLINA	PRISCILA XIOMARA
66	VELARDE	PERALTA	SHIRLEY
67	VILLENA	SALAS	KELLY MAYLI
68	YANA	YANQUI	VERONICA
69	ZAMORA	HUAYTA	CARLOS ALBERTO

BACHILLER EN DERECHO

Nº	APELLIDOS		NOMBRES
70	ALARCON	MESARES	MANUEL CLAUDIO
71	ALVAREZ	CHURO	WILMAR
72	AYCA	GARCIA	MILAGROS
73	BALLON	HUAMAN	ELEONOR VICTORIA
74	BECERRA	MEDINA	EMILY BETZAIDA
75	CALLE	MORALES	BRISSET BIANCA
76	CAMACHO	HUAMAN	ELOY
77	CARRION	PACHECO	JAVIER
78	CASTAÑEDA	GARAY	JULIO CESAR
79	CHOQUE	CHAVEZ	NILDA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

4

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APUJMAC
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000082

80	CONDE	MONTALVO	LUCERO PIERINA
81	CRUZ	OJEDA	YANPIER BRAYAN
82	CURASI	QUISPE	ROBERT ERNESTO
83	ECHEVARRIA	LIZARME	CRISTIAN HUGO
84	ESCALANTE	CONDORI	KATERINE
85	GALLEGOS	CCALLO	AGRIPINA TERESA
86	GAMARRA	GUTIERREZ	GERSON HUGO
87	HUALLPA	CUSIYUPANQUI	ELIAS
88	HUAMAN	MONZON	RUTH DEISSY
89	HUARI	ACEVEDO	JAKELINE
90	ILLA	MANOTUPA	MELISSA
91	LLACCTAHUAMAN	NUÑEZ	STEPHANNE DURGA
92	LOAIZA	ATAULLUCO	ELVIS GUSTAVO
93	LOAIZA	MAMANI	JULIA
94	MAUCAYLLE	LERZUNDE	DIANA
95	MAYTAN	VIVANCO	LUCY
96	MIRANDA	YARY	GUADALUPE JOSEFINA
97	MONTES	PUENTE DE LA VEGA	RENZO FABRIZIO
98	MOSCOSO	VASQUEZ	BRENDA LUCERO
99	OLIVARES	VEGA	MARIA DE LOS ANGELES
100	PALOMINO	DE ROJAS	ROCIO
101	PALOMINO	VALDIVIA	MIRIAM
102	PECEROS	OROSCO	YOEL EMILIANO
103	PEDRAZA	ASCUE	DANIELA
104	PICHIHUA	DOMINGUEZ	AXEL JAIR
105	PUMA	GARCIA	MIRELLA SHERLEE
106	QUISPE	ALMONTE	MELISSA SHIRLEY
107	QUISPE	ROMERO	GREGORY MANUEL
108	RAMOS	MURIEL	EVA
109	RIVAS	ALFARO	VANESA MAGALI
110	RODRIGUEZ	MANTILLA	ROBERTO MAUMED
111	ROZAS	SAMOCHUALLPA	YURIELY
112	SALAS	MONTESINOS	RUBEN MARCELO
113	SALCEDO	CALLUCHI	ELIDA
114	SARMIENTO	CORDOVA	CARMELA
115	SOSA	CCAMA	LUZ MERY
116	USCAMAYTA	CCOLQQUE	GABRIEL
117	VALDIVIA	GUTIERREZ	MARGARETH SAMANTA
118	VALLES	LOPEZ	LUCERO ISABEL
119	VALVERDE	TURPO	SUSAN
120	VELARDE	CHAUCA	LAURA PAMELA
121	YEPEZ	TAPARA	CARMEN
BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			
N°	Apellido		Nombre
122	BERVEÑO	MATHEUS	SHYRLEY MABETH
123	CAMARGO	MOREANO	ZENAYDA
124	GARCIA	PILLACA	RUTH LILIANA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

5

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ARANCAY APURÍMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000083

125	HURTADO	RINCON	FLORIZA YESICA
126	LEON	QUISPE	ANA MARIA
127	MARQUINA	MELENDEZ	MAHLI MADAI
128	OYOLA	VIVANCO	ELIZABETH YESSICA
129	PALOMINO	ORIHUELA	DEISI
130	PALOMINO	ANDIA	KRIZ ANGELA
131	QUINTANA	GALINDO	DAYSI
132	RINCON	CHURA	SUMIT YOHAYRA
133	ROJAS	QUISPE	MILAGROS
134	TAIPE	FLORES	FLOR NELIDA
135	VARGAS	DURAND	VILMA
136	VASQUEZ	OSCCO	EDISON

BACHILLER EN ENFERMERÍA

Nº	APELLIDOS		NOMBRES
137	ATAO	ALLCCA	DARWIN
138	CUTIPA	GARCIA	CAROLINA
139	RIVAS	HUAYANA	MILDER FRANKLYN

BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Nº	APELLIDOS		NOMBRES
140	ALAMA	ASTOCAHUANA	JHONNYR
141	BARRIAL	VILLANO	JONY
142	CAHUATA	LLACMA	EMMA ARIANA
143	CAMPOSANO	CUELLAR	JUAN
144	CANDIA	INGA	LUZ MARIA
145	CARDENAS	ILIZARBE	PAMELA MILAGROS
146	CCALLO	CUSI	YOHAN CARLOS
147	CHOQUE	LLANOS	MAYLI KARINA
148	HUAMAN	APAZA	YESICA
149	HUAMAN	HUALLPA	YULIANA
150	HUAMANGA	HUAMANGA	DARIO
151	HUANACO	CHARA	EDITH CLORINDA
152	MALLMA	HUAMAN	FRANKLIN
153	MALLQUI	CARRION	JUVENAL
154	NUÑEZ	GUTIERREZ	MERCEDES
155	OROSCO	ZUÑIGA	LUIS ALBERTO
156	ORTEGA	HUANCA	GILBER REYNALDO
157	VERGARA	PALOMINO	MIGUEL
158	VILLAGARCIA	RAMIREZ	BENJAMIN GONZALO
159	ZAA	CASTRO	MAGALY

BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL

Nº	APELLIDOS		NOMBRES
160	ANAYA	PORRAS	CESAR AUGUSTO
161	ANDIA	CARRERA	JHOEL
162	CCORIMANYA	CCORISONCCO	RUDY ALEXANDER
163	CHIPANA	MENDOZA	YURY EVANS
164	FLORES	FLORES	YONVER ROSSEL



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

6

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURIMAC
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000084

165	JAMIS	BERNAOLA	JUAN WALDIR
166	LOA	GUIZADO	SANDRA
167	MELGAR	CORDOVA	NILO ANTONIO
168	MINA	ORTIZ	VIVIANA
169	PAREDES	ARCOS	ADRIAN MOISES
170	PEDRAZA	HUAMAN	ROLE
171	PEREZ	AREVALO	YONATAN
172	QUISPE	CUSINGA	BETZABE TANIA
173	RAMOS	ORTEGA	GIAN CARLOS
174	ROJAS	HUAMAN	JUAN JOSE
175	SANCHEZ	GONGORA	JESUS ALBERTO
176	SANCHEZ	PEÑA	MELVIN DICKINSON
177	VARGAS	ARBIETO	JUMMY WILLIAM
178	VARGAS	PORTUGAL	STRUWAY KEVIN
179	VARGAS	QUISPE	MARIZOL

BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Nº	APELLIDOS		NOMBRES
180	ALEGRIA	ASTO	RUBEN
181	CAHUA	PARIGUANA	ALVARO
182	CARDENAS	PALOMINO	JACOB
183	RAMOS	MELO	VANESA
184	SALAZAR	DURAND	EDDIE DANNY

BACHILLER EN TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

Nº	APELLIDOS		NOMBRES
185	MARTINEZ	VARGAS	MAYBEE ROSAURA

TITULOS**TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO(A) AGRÓNOMO(A)**

Nº	APELLIDOS		Nombres
1	TEVES	BAUTISTA	ALEXANDER

TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR(A) PÚBLICO (A)

Nº	APELLIDOS		NOMBRES
2	ACUÑA	OSCCO	JIMMY HERBERT
3	AGUILAR	CUEVAS	JULIO CESAR
4	AGUILAR	MAMANI	KELSENIA
5	AGUILAR	SINCE	VIVIANA LICET
6	AIQUIPA	ENCISO	MARIEL
7	ALARCON	CAÑARI	CARMEN ROSA
8	ALARCON	VALVERDE	ARELI ISABEL
9	ALLCCA	QUISPE	NAYSA
10	ALZAMORA	CAILLAHUA	YUL
11	ALZAMORA	USTUA	DEISY
12	AMARU	AYMARA	MARCO ANTONIO
13	ANDIA	SESECCAYA	MARICRUZ
14	ANTEZANA	HUAMAN	ROSVY SHARON
15	ARAGON	YAHUARCCANI	ANICA GISELA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

7

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍM.
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



16	ARANDO	AMARO	ANACE ASTRID
17	ARANDO	TORVISCO	JHEYSON
18	ARONI	PEREZ	CORALIN DIANA
19	AYMARA	PALOMINO	JESSICA
20	BALDARRAGO	AGUILAR	JUAN DANIEL
21	BARAZORDA	RIOS	JOSELIN
22	BAUTISTA	DAMIAN	CLAUDIO
23	BORDA	QUILLAHUAMAN	GLADYS
24	BRAVO	ALARCON	SILVANA MAGDIELA
25	CABANILLAS	CARHUAS	FELICITA YOHANA
26	CACERES	CARBAJAL	YANETH
27	CACERES	CCARHUASLLA	MARLENY
28	CAITUIRO	WARTHON	ALISS KAROL
29	CALLO	CHOQUEMAMANI	NORMA
30	CAMACHO	HUAMAN	MERY
31	CAMERO	CRUZADO	TANIA
32	CANA	PEÑA	IRENE BEATRIZ
33	CARBAJAL	ZEGARRA	HELIDA
34	CARDENAS	ALTAMIRANO	JHON ALISON
35	CARDENAS	PAUCAR	KEVIN MICHAEL
36	CARDENAS	SOLANO	SUCY MONICA
37	CARDENAS	VALDIVIA	MIRLE
38	CARIRE	PICHIHUA	MARGARITA
39	CARRASCO	MADERA	DEYVIS JAMIL
40	CASABONA	VIVANCO	ROCIO DEL PILAR
41	CASTRO	OCHOA	HILDA
42	CASTRO	BRAVO	MARCO ANTONIO
43	CASTRO	OCHOA	HILDA
44	CAYLLAHUA	HURTADO	GREGORIO
45	CAYLLAHUA	PUMA	VIVIANA
46	CAYLLAHUA	UTANI	ESMITH
47	CCARHUAS	RUIZ	CANDY
48	CCONISLLA	GUTIERREZ	GLADYS
49	CCORIMANYA	SOPANTA	ELIO
50	CENTE	HURTADO	JHAKELY
51	CENTENO	TEJADA	SORAYDA WUANDA
52	CERON	TRUJILLO	EDWARD
53	CERVANTES	RIVAS	CORINA
54	CHICLLA	AMARO	WILBERT
55	CHIGNE	JUAREZ	YOSELINDA
56	CHIPA	RIVAS	SHIRLEY NELIDA
57	CHOQUE	HUARACA	XIOMARA
58	CHOQUE	MIRANDA	WENDY KENIA
59	CHOQUEHUAMANI	ZELA	SANTIAGO
60	CHOQUEHUANCA	GOMEZ	JAKELINE
61	CHOQUEHUANCA	GOMEZ	MILAGROS
62	CHUIMA	RIVEROS	GLADYS BENIGNA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ARANCAY AMPURAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000086

63	CHUMBES	CCAHUANA	JAIRO LUZBEL
64	CHUYMA	RIVEROS	NORMA
65	CONDORI	TUERO	ZAIDA MARIBEL
66	CONDORI	HERHUAY	ELIDA LIZ
67	CONDORI	SAIRE	RITA
68	CONDORI	TORRES	ANY YISSENIA
69	CONDORPUSA	FUERTE	GUIOVANI ELOY
70	CONTRERAS	CASTAÑEDA	NOEMI YOSELIN
71	CONTRERAS	VILLEGAS	YESSICA AGUSTINA
72	CORDOVA	DURAND	MADELEINE
73	CORRALES	CUSIPAUCAR	SHARMELY
74	CRUZ	CALLA	RONALD
75	CRUZ	TAPIA	REYNALDO
76	CUSI	GUTIERREZ	VERONICA
77	DIAZ	LETONA	HEBELI YULIANA
78	DIAZ	VALENZUELA	BEATRIZ INGRI
79	DONAIRES	SANCHEZ	LIZ JACKLIN
80	DURAN	MEJIA	LISBETH
81	DURAND	CHIPA	PILAR
82	ESPINOZA	HUAMANI	RAMIRO
83	FLORES	CRUZ	MARI ISABEL
84	FLORES	CUEVA	CARLOS BENJAMIN
85	FUENTES	TAPIA	ADELINA
86	GALLEGOS	HUANCA	HOLGER
87	GAMBOA	ESTRADA	ANAE ANDREA
88	GAMBOA	ESTRADA	JACQUELINE ROSITA
89	GARCIA	GARCIA	BRAYAN
90	GOMEZ	ALDAZABAL	CESAR AMANCIO
91	GOMEZ	CONDORI	LUZ MARIBEL
92	GOMEZ	GOMEZ	ALICIA
93	GONZALES	ANAMPA	MILAGROS
94	GONZALES	PALMA	ROSMERY
95	GONZALES	PERALTA	FRANCY ESTEPHANIE
96	GUISADO	ZUÑIGA	HERLINDA
97	GUTIERREZ	PALOMINO	YULISA
98	HUACAC	PEREZ	ROSMERY
99	HUACHACA	CHAVEZ	CANDY CECILIA
100	HUACHACA	PEREZ	ARACELLY
101	HUAMAN	BUITRON	DINA
102	HUAMAN	CASA	IRAMI CARMEN
103	HUAMAN	FLORES	URITZA JENNYFFERR
104	HUAMAN	PAUCAR	WILMERS ROLAND
105	HUAMAN	YANAHUAMAN	ELIZABETH
106	HUAMANI	AMARO	NILDA
107	HUAMANI	LUNA	BLADIMIR ALVARO
108	HUAMANI	YALLI	HUGO
109	HUAMANÑAHUI	ARROYO	JOELDA MITZY



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina
RECTOR

9

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMACAbog. Giovanni Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



110	HUAÑEC	CHUQUIMA	ELVIS KENYI
111	HUARACA	VILLARROEL	TREYCY MAGDALENA
112	HUISA	DIAZ	LUIS FERNANDO
113	HURTADO	ESPINOZA	LUZ MARIA
114	HURTADO	SAUÑE	LOYDY
115	IBARRA	CARDENAS	MARUJA
116	INCA	SOLIS	ROMEL
117	INCAHUAMAN	SAUÑE	JUDY
118	JACOBE	ORTIZ	YANDELINA
119	JARA	CHIPA	DAVID
120	JURO	AYMARA	MARIA DEL PILAR
121	JURO	GONZALES	KLEIBER
122	LAIME	SIHUINCHA	AMANDA
123	LAYME	VARGAS	MARUJA
124	LENES	TICONA	ERIKA
125	LEON	CHIRINOS	LILIHIBETH
126	LEON	CRUZ	JESUS ABRAHAM
127	LEON	SOTOMAYOR	ADERLY WASHINGTON
128	LLERENA	PEÑA	JHILMER
129	LOPEZ	GUTIERREZ	FIGRELA
130	LORA	CRUZ	JULIO CESAR
131	MALLMA	URBINA	ZUADDY ALEXIA
132	MANCILLA	ORTIZ	SOLEDAD
133	MARCA	HUAMAN	FLOR DE MARIA
134	MARQUEZ	SALAS	ADITH
135	MARTINEZ	ESPINOZA	YASMINA
136	MARTINEZ	PAREDES	YULY
137	MENEJES	AYMARA	YOLANDA
138	MEZA	URQUIZO	EDITH MARCELINA
139	MONTES	PEREZ	SARITA EVELIN
140	MOTTA	AMARO	JACK
141	MOYA	GAVANCHO	LETICIA
142	NAVIO	HUALLPA	CRISTIAN LEANDRO
143	NUÑEZ	CCORIMANYA	MIRIAN SOLEDAD
144	OCAMPO	PRADO	CATHERINE
145	OJEDA	PUMACALLAHUI	ROSA ELVIRA
146	OLARTE	TORRE	KING VLADY
147	OLIVERA	CONDORCUYA	NAYRUTH
148	ORTIZ	APOLINARIO	ROSA MERCEDES
149	ORTIZ	HUAMAN	VANESSA
150	ORTIZ	VILLEGAS	JESUS ALBERTO
151	OVALLE	HUALLPA	ROXANA
152	PALOMINO	CAHUANA	LISSET KORALY
153	PALOMINO	SOTO	INES
154	PAREDES	BARRIENTOS	TEOFILO SIMON
155	PAREJA	SERRANO	DAVID
156	PARIGUANA	PAREJA	JULIO JUNHIOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
SECRETARIA GENERAL
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000088

157	PARIGUANA	PINTO	RUZLINDA
158	PEDRAZA	ALARCON	JUAN CARLOS
159	PEDRAZA	ROJAS	ALBERTINA
160	PEREZ	CARITAS	KARINA
161	PEREZ	HUASHUA	ROXANA
162	PINARES	SIERRA	SHARMELLY ALICIA
163	PINTO	CONDORI	JAVIER
164	PONCE	GUILLEN	YESIDA
165	PORTILLA	LLICAHUA	RUTH CLARET
166	PUMA	HUAMANI	FRANKLIN ALEJANDRO
167	QUINTANILLA	DUEÑAS	YUBIXA
168	QUINTANILLA	ZUMINA	ELDY IVETT
169	QUISPE	BUEZO	YHUSHI
170	QUISPE	CARRASCO	JANNETH
171	QUISPE	CHIPANA	JESUS RAFAEL
172	QUISPE	CHUHUI	NEYDA LIZ
173	QUISPE	MAUCAYLLE	ANTONIA
174	QUISPE	RIVEROS	LUZMI
175	QUISPE	SANCHEZ	LUZ MIRIAN
176	QUISPE	SAUÑE	YOVANA
177	QUISPE	VARGAS	PETER NICASIO
178	RAMOS	PEÑA	MIRIAM
179	RAMOS	OVALLE	RUTH MARIA
180	REINOSO	LEGUIA	ANGELA CHABELI
181	RIMASCCA	CRUZ	JACKELYN
182	RIPAS	DIAZ	MARIA INES
183	RIVEROS	JUAREZ	SEMIRAMIS
184	ROBLES	ARAUJO	SOLEDAD
185	RODAS	PONCECA	NELLY
186	RODRIGUEZ	INCA	JOSIAS
187	ROJAS	HURTADO	IDAFINES
188	ROMAN	PUMACAYO	JUVENAL
189	ROMERO	VALENCIA	LIZETH
190	SALAZAR	TAIPE	ERIKA
191	SALAZAR	TORRES	JHON DILMER
192	SALCEDO	QUINTANA	MARIELA MERY
193	SANCHEZ	FERREL	LUZ DELIA
194	SANCHEZ	JARA	WILLIAN
195	SARAVIA	CONTRERAS	ANDREA INES
196	SARMIENTO	KQECHO	ABIGAIL
197	SAUÑE	VILLAR	ELVIRA
198	SIERRA	DIAZ	EDWIN ALEJANDRO
199	SILVA	ALVAREZ	WERNER
200	SILVA	ROJAS	JOHAN
201	SILVA	SEVILLANOS	SAMUEL
202	SINCE	VILLEGAS	SOLEDAD
203	SIVIPAUCAR	ROMERO	YANET VICTORIA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

11

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



204	SIVIPAUCAR	TAIPE	GISELA
205	SOCA	HERHUAY	LEOMILDA
206	SOTA	RAMOS	LUCILA
207	SOTO	ACHATA	RONALD
208	SOTO	RAYME	MAARIA DEL PILAR
209	SOTOMAYOR	MORALES	ELOIZA
210	SUPANTA	TAMBRAICO	YANNET
211	SURCO	VALENZUELA	JANETH
212	TAIPE	MEZA	YARIN
213	TAMBRAICO	ANCCO	EDITH
214	TAPIA	HUAMANÑAHUI	LUIS ALBERTO
215	TAPIA	MOJO	FLOR ESTEFANI
216	TAPIA	NUÑEZ	BERTHY GABRIELA
217	TRUJILLO	CORVACHO	SONIA
218	USTUA	SERRANO	ARLETH ROCIO
219	USTUA	VILLEGAS	LISBETH
220	VALDERRAMA	GUTIERREZ	SHEILA MARGOT
221	VALENZA	OTAZU	YONATHAN EDUARDO
222	VALENZUELA	HUAMAN	FIGRELA
223	VALVERDE	TRUJILLO	MIGUEL
224	VARGAS	CARDENAS	JOSELIN VANESSA
225	VEGA	HUASCO	FABIO
226	VERA	CUELLAR	BETZALI
227	VERDI	SIERRA	HEDER CIRO
228	VILLA	YUPANQUI	YOVANI CRISTIAN
229	VILLACORTA	PABLO	JOSE LUIS
230	VILLARROEL	DONAIRES	KIMBERLY JANICE
231	VILLARROEL	PANIURA	ROSALINDA
232	VILLASANTE	PAZ	BELLA DIANA
233	VILLEGAS	LEON	IVAN
234	VIVANCO	ESPINOZA	SAMANTHA
235	VIVANCO	PANIURA	WILBERT
236	VIVANCO	PANIURA	ROSARIO
237	ZAMORA	HUAMANI	RAFAEL JESUS
238	ZANABRIA	CHUMBES	KAREN
239	ZAVALA	AVALOS	SALY WILMA

TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO (A)

N°	APELLIDOS		NOMBRES
240	ACOSTA	QUICAÑO	PILAR MARIBEL
241	AMANQUI	MAMANI	IVAN ANDREE
242	AMPA	SUELDO	ANGELA MARINA
243	ARONE	GALINDO	JAVIER ALDO
244	AUCCAPUMA	ALLER	DARIO YOVANI
245	BELLIDO	VERA	EVANGELINA
246	CALERO	QQUENAYA	AMERICO
247	CALLE	QUISPE	MERLY LISBETH
248	CARDOSO	PAUCAR	ARTEMIO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
 RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 ABANCAY
 Abog. Giovanna Arce del Castillo
 SECRETARIA GENERAL



249	CASTILLO	TALavera	BLANCA LUZ
250	CERVANTES	BORDA	ISAAC
251	CERVANTES	VALVERDE	LUZ RAQUEL
252	CHACON	CAMPOS	MEGNIL LIDA
253	CHARA	ARANDO	JEORGE ALEXANDER
254	CHICLLASTO	OBLITAS	VANESSA SINDY
255	CHIRINOS	ARREDONDO	MARINA
256	CRUZ	TRUJILLO	NELLY KARINA
257	CUARESMA	PINTO	RUTH YESSICA
258	CUSI	MEZA	ABIMAEI
259	ESPINOZA	PEREZ	ROCIO MILAGROS
260	ESQUIVEL	CASAVARDE	BRIAN DANILO
261	FERNANDEZ	PIMENTEL	ROBERT
262	FLORES	SALCEDO	ROSS MEKER
263	FLORES	VALDEZ	LIGHTMY VALERIA
264	GUISADO	AROSTI	JORGE LUIS
265	GUTIERREZ	GOMEZ	FATIMA ISABEL
266	HUANCA	AYALA	ALBERTO
267	HUARCAYA	MIRAYA	DENIS EDITH
268	IBERICO	RIOS	MARIELA
269	KARI	FERRO	RICHARD ZACARIAS
270	LLAULLY	DURAN	EDWIN ROY
271	MAMANI	LAGUNA	MARCO ANTONIO
272	MARQUEZ	TICONA	JHON SHAYLIN
273	MARTINEZ	CHIQUILLAN	CARLOS ALBERTO
274	NAVARRO	MENDOZA	ROBERD EDDIE
275	PALOMINO	HUAMANI	JHAKELINE GABRIELA
276	PINTO	PAZOS	SHOMARA
277	PORTUGAL	HONORI	JAQNETH DIANA
278	PRADA	TRUYENQUE	DENNIS RAUL
279	PRADO	MEDINA	NANCY JANET
280	PUQUIO	ARENAS	MILLY ZAIDA
281	QUISPE	QUISPE	LEONARDO
282	RAMOS	HUACCHARAQUI	EVELARDO
283	RIOS	RIOS	EDGARD FREDDY
284	ROBLES	VALENZA	RUBI ABIGAIL
285	RODRIGUEZ	VALER	HANANIAS
286	SARMIENTO	RODRIGUEZ	SHAKIRA ASTRIT
287	SOLIS	NAVIO	JULEMI
288	SOTO	ESPINOZA	KELLY KAREN GERALDINE
289	SOTO	HERRERA	JHONN INVIN
290	TICSE	HUILLCAYA	ELIAS
291	TORRES	MARCA	MARIBEL
292	VALDIVIA	CUENTAS	EMILY AURORA
293	VILLASANTE	PAZ	CARMEN MILAGROS
240	ACOSTA	QUICAÑO	PILAR MARIBEL
241	AMANQUI	MAMANI	IVAN ANDREE



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 Dr. Zenon Humberto Arévalo Mezarina
 RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 ABANCAY APUKUBAG
 Abog. Giovanna Arce del Castillo
 SECRETARIA GENERAL



Nº 000091

242	AMPA	SUELDO	ANGELA MARINA
243	ARONE	GALINDO	JAVIER ALDO
244	AUCCAPUMA	ALLER	DARIO YOVANI
245	BELLIDO	VERA	EVANGELINA
246	CALERO	QUENAYA	AMERICO
247	CALLE	QUISPE	MERLY LISBETH
248	CARDOSO	PAUCAR	ARTEMIO
249	CASTILLO	TALAVERA	BLANCA LUZ
250	CERVANTES	BORDA	ISAAC
251	CERVANTES	VALVERDE	LUZ RAQUEL
252	CHACON	CAMPOS	MEGNIL LIDA
253	CHARA	ARANDO	JEORGE ALEXANDER
254	CHICLLASTO	OBLITAS	VANESSA SINDY
255	CHIRINOS	ARREDONDO	MARINA
256	CRUZ	TRUJILLO	NELLY KARINA
257	CUARESMA	PINTO	RUTH YESSICA
258	CUSI	MEZA	ABIMAEI
259	ESPINOZA	PEREZ	ROCIO MILAGROS
260	ESQUIVEL	CASAVARDE	BRIAN DANILO
261	FERNANDEZ	PIMENTEL	ROBERT
262	FLORES	SALCEDO	ROSS MEKER
263	FLORES	VALDEZ	LIGHTMY VALERIA
264	GUISADO	AROSTI	JORGE LUIS
265	GUTIERREZ	GOMEZ	FATIMA ISABEL
266	HUANCA	AYALA	ALBERTO
267	HUARCAYA	MIRAYA	DENIS EDITH
268	IBERICO	RIOS	MARIELA
269	KARI	FERRO	RICHARD ZACARIAS
270	LLAULLY	DURAN	EDWIN ROY
271	MAMANI	LAGUNA	MARCO ANTONIO
272	MARQUEZ	TICONA	JHON SHAYLIN
273	MARTINEZ	CHIQUILLAN	CARLOS ALBERTO
274	NAVARRO	MENDOZA	ROBERD EDDIE
275	PALOMINO	HUAMANI	JHAKELINE GABRIELA
276	PINTO	PAZOS	SHOMARA
277	PORTUGAL	HONORI	JAQNETH DIANA
278	PRADA	TRUYENQUE	DENNIS RAUL
279	PRADO	MEDINA	NANCY JANET
280	PUQUIO	ARENAS	MILLY ZAIDA
281	QUISPE	QUISPE	LEONARDO
282	RAMOS	HUACCHARAQUI	EVELARDO
283	RIOS	RIOS	EDGARD FREDDY
284	ROBLES	VALENZA	RUBI ABIGAIL
285	RODRIGUEZ	VALER	HANANIAS
286	SARMIENTO	RODRIGUEZ	SHAKIRA ASTRIT
287	SOLIS	NAVIO	JULEMI
288	SOTO	ESPINOZA	KELLY KAREN GERALDINE



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina

14

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ARANCAY JURÍDICO
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000092

289	SOTO	HERRERA	JHONN INVIN
290	TICSE	HUILLCAYA	ELIAS
291	TORRES	MARCA	MARIBEL
292	VALDIVIA	CUENTAS	EMILY AURORA
293	VILLASANTE	PAZ	CARMEN MILAGROS

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN

N°	APELLIDOS		NOMBRES
294	CORONEL	MOLINA	RUBEN
295	LOZANO	PULLA	MARGOT
296	ROJAS	VALDERRAMA	DELICIA
297	VALDERRAMA	ESPINOZA	EDITH

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA

N°	APELLIDOS		NOMBRES
298	AZURIN	CHOCATA	MARYORI
299	BAEZ	QUISPE	ELENA
300	CABRERA	ALVARACIN	ANALI
301	CARTAGENA	GUISADO	BEATRIZ
302	CASTRO	GUTIERREZ	LUZ MIRIAN
303	CATALAN	CONDORI	SAIDA
304	CCACHA	PACHECO	ELIAS
305	CHAMBI	PORROA	STHEFFANY FLOR
306	CHAMPI	CHAMPI	ILIA NAYDA
307	COLONIO	ASLLA	MELISSA
308	CRUZ	PAREDES	NOHEMY
309	CUSIPAUCAR	CHAMPI	KARINA YESSICA
310	DELGADO	ALVAREZ	SILDA
311	FERRO	LOAYZA	MARILIN
312	FLORES	HUILLCA	ARELY MAGNOLIA
313	GONZALES	RAMPAS	RUTH HELDY
314	GUTIERREZ	APARCO	CRISTIAN
315	HUACHACA	CRUZ	DELFINA
316	HUARACA	QUINTANA	ELIZABETH
317	LAUPA	MEZARES	CRISTH CAROL
318	LLANTOY	CCACCYA	WASHINGTON
319	LUQUE	ROMAN	SOFIA
320	MAMANI	ARIAS	TANIA
321	MAMANI	CONDORI	YENY
322	OLIVERA	CHAVEZ	MARIA
323	ORTEGA	CONDOR	YOVANA
324	PEREZ	CONISLLA	CYNTHIA JACKLYN
325	PILCO	NUÑEZ	JOSE RAUL
326	PILLCO	FERNANDEZ	ROXANA
327	PORTILLO	QUISPE	ERIKA INES
328	QUILLCA	QUISPE	JOSE LUIS
329	QUISPE	CABALLERO	JENNY MILAGROS
330	QUISPE	CASTILLA	JANET KARINA
331	QUISPE	PALOMINO	YENIFER



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

15

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ARANCAY APURIMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



332	QUISPE	QUISPE	MARIVEL KATERIN
333	ROSSEL	CORDOVA	JAIME DAVID
334	SANCHEZ	CARDENAS	LADY VANESSA
335	SEGOVIA	BERROCAL	MARIA DEL CARMEN
336	SUMA	TECSI	ANDREA
337	TTICA	SOLIS	RICARDINA
338	TTITO	GAMARRA	CELENNY
339	UMIYAURI	VICTORIA	YISELA
340	VARGAS	ALANYA	YORDY HANDERSON
341	VARGAS	PANIURA	ROCIO
342	VILLANUEVA	ASSINA	MADELEINE CATHERINE
343	YUPAICCANA	CONDORI	ELIZABETH

TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA

N°	APELLIDOS	NOMBRES	
344	ATAHUI	ROJAS	ROGER
345	BRAVO	QUISPE	CANDELARIA
346	CARBAJAL	CRUZ	JEFFEY SCOTT
347	CHUMBE	CAHUI	LIZBETH
348	CONTRERAS	URPE	NIVER
349	GIRALDO	MEZA	SHEYLA VICTORIA
350	MARIN	VILLAFUERTE	CLODOMIRO
351	OTAZU	VALENZUELA	LESLY SAMANTA
352	PAREJA	SERRANO	NATALY
353	ROMAN	NAVARRO	MAHANDY BRIGHYTE
354	SIHUIN	CARAYHUA	MARCO ANTONIO
355	SOLIS	OCHOA	KELLY
356	YUPANQUI	TORRES	MAVET JERA

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) AMBIENTAL

N.º	Apellidos	Nombres	
357	BARAZORDA	ALARCON	LOURDES JAQUELINE
358	BARRIENTOS	BUHEZO	ESTELA NAGILA
359	BRICEÑO	ARANIBAR	JESSICA
360	CALLUCHI	CALLUCHE	NIEVAR DANIEL
361	CHOQUE	RAMIREZ	ETELVINA
362	DELGADO	HUAMANI	MISHEL
363	DURAND	TICONA	EDITH YOVANNA
364	HUAMANI	QUISPE	NELIDA
365	MUÑOZ	MONTOYA	MARCELINO PERSI
366	SERNA	NAVEROS	ANALIN NERIDA
367	SIERRA	MELGAREJO	NAOMI ESTEFANIA
368	TINCO	SOLORZANO	RAFAEL
369	TORRES	CARTOLIN	VANESA KATERINY
370	VARGAS	NAVARRO	INGRID NISVER
371	ZUZUNAGA	VILCHEZ	RUTSHAIDBA

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) CIVIL

N°	APELLIDOS	NOMBRES
----	-----------	---------



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

16

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ARANCAY APURÍMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000094

373	AGUILAR	ESPINOZA	SANDRA TATIANA
374	CARBAJAL	RIOS	RAUL ANTONIO
375	CCOROPUNA	CONDORI	NANCY
376	DIAZ	HUIMAN	GERARDO GIANCARLO
377	HUAMAN	PORROA	RODWARD ALEJANDRO
378	HUARACHE	PALOMINO	MONICA SHEYLA
379	LIZARRAGA	VALER	WILSON
380	MONTERROSO	VALVERDE	BEKER
381	ROSELL	BERROCAL	MARTHA ELIANA
382	SOLANO	AVILES	MELISA DIANA
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA			
N°	APELLIDOS		NOMBRES
383	CHIPA	BENITES	KAREN STEFANY
384	CONTRERAS	DIAZ	RUTY
385	ESPINOZA	HUANCA	LUZ FRANCISCA
386	HUILLCAS	RAMOS	LUIGGI RAUL
387	MAMANI	QUISPE	DAVID
383	CHIPA	BENITES	KAREN STEFANY
384	CONTRERAS	DIAZ	RUTY
385	ESPINOZA	HUANCA	LUZ FRANCISCA
386	HUILLCAS	RAMOS	LUIGGI RAUL
387	MAMANI	QUISPE	DAVID

5.3. Oficio N.º 168-2022-UTEA-EPG

La Secretaria General da lectura del Oficio N.º 168-2022-UTEA-EPG, que dice: Es grato dirigir a su digna persona con la finalidad de expresar un cordial saludo y, al mismo tiempo, remitir el EXPEDIENTE N.º 31808 de fecha 22 de noviembre de 2022, de GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO en SALUD PÚBLICA, de la Escuela de Posgrado, Lic. Avelina SOTO BENITES, para efectos de la aprobación de dicho expediente y el otorgamiento del Diploma correspondiente. Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Resolución de Consejo de la Escuela de Posgrado N.º 005- 2022- UTEA-CPG-Ab., que aprueba el Expediente N.º 31808 de Grado Académico de Maestro en Salud Pública.
2. Expediente N.º 31808 del 22 de noviembre de 2022, de Grado Académico de Maestro en Salud Pública, en folios 34.
3. Un (01) ejemplar de Tesis.

Dra. Carolina soto Carrión, señor presidente cuanta diferencia del otro no, que estamos aprobando 572 expedientes y aquí estamos aprobando un expediente, yo sugeriría al director de posgrado de que pudiera darle mayor rapidez en el procedimiento administrativo para que puedan tener el grado de maestro porque las estadísticas nos muestra que nosotros estamos muy bajos en grados de Posgrado dado que ayer no más me decían que la cesar vallejo te la dan así y nosotros estamos pues tuviera más densidad, más de lo normal yo si le pediría eso, yo si estoy muy



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 Dr. Zenon Humberto Arévalo Mezarina
 RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 ABANCAY
 Abog. Giovanna Arce del Castillo
 SECRETARIA GENERAL



segura que los trámites administrativos en nuestra universidad son muy de lo peor y creo que eso está retrasando que nosotros podamos tener mayor cantidad de expedientes para el grado una sugerencia nada más.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, indica una cosa es buena no voy a defender considero una cosa es el grado y otra cosa es el título más aun que esta universidad está otorgando que se apruebe por unanimidad.

ACUERDO: Por unanimidad, aprobar el expediente de grado académico de Maestro en Salud Pública de Avelina SOTO BENITES

1. Informe N° 044, 049-2022-UTEA-DPDU

1.1. Informe N° 044-2022-UTEA-DPDU

La Secretaria General da el pase a la Directora de Planeamientos y Desarrollo Universitario CPC. Mariela Rojas Allende, indicando: que el trabajo se realizó con la participación de todo el personal de la UTEA, es así que para la propuesta se tomó varios criterios e indicadores como la UIT siendo así que: La Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA) es una universidad de derecho privado asociativo sin fines de lucro, fue creada mediante la Ley N.º 23852 el 7 de junio de 1984; La sede de la universidad se encuentra ubicada en la provincia de Abancay (2 locales), región Apurímac, y cuenta con dos filiales: una en la provincia de Andahuaylas (2 locales) y otra en la provincia y región Cusco (3 locales). Actualmente, alberga a más de 10 000 estudiantes (98% de ellos en pregrado y 2% en postgrado), quienes están distribuidos en 3 facultades, 10 escuelas profesionales y 16 programas de estudio. Con fecha 27 de febrero del 2020, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 031-2020-SUNEDU/CD, la Superintendencia Nacional de Educación Superior (en adelante SUNEDU), aprueba otorgar la Licencia Institucional a UTEA por un periodo de seis (06) años.

La Dirección de Administración y finanzas y la sub dirección de Tesorería de la Universidad Tecnológica de los Andes mediante el Oficio N° 417-2019-UTEA-DIGA, solicita la aprobación de la tasa educativa en sede y filiales, es así que el que el 28 de octubre del 2019 el Consejo Universitario aprueba las tarifas educativas de la Sede Abancay, Filial Cusco y Filial Andahuaylas, mediante la Resolución N°2348-2019-UTEA-CU.

La Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario en el marco de sus políticas institucionales junto con la participación de las oficinas responsables de la prestación de servicios, presenta esta propuesta de actualización del tarifario de servicios prestados por toda índole, debiendo ser estandarizados tanto en sede como en filiales.

Esta propuesta es el instrumento bajo el cual la Universidad reajusta y estandariza sus tarifas educativas; la misma que es coherente toda vez que la mayoría de instituciones públicas y privadas del país han reajustado sus tarifarios en función:



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES 18
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
 RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 ABANCAY APURÍMAC
 Abog. Giovanna Arce del Castillo
 SECRETARIA GENERAL



- Incremento de Unidad Impositiva Tributaria-UIT
- Incremento de la Remuneración Mínima Vital
- Incremento del Costo de Vida.
- Incremento de la Inflación

Todo ello con la finalidad de afrontar con solidez sus gastos operativos, administrativos y pago de remuneraciones a su personal docente y administrativo; a su vez mantener las Condiciones Básicas de Calidad, impulsar la renovación del licenciamiento y acreditación de las escuelas profesionales y garantizar la calidad del servicio hacia los estudiantes y público en general.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La situación actual por la que atraviesa el Perú y el mundo entero ha obligado a realizar cambios permanentes para responder las demandas sociales que es necesario atender en forma continúa sin dejar de lado la calidad de servicios educativos.

El aumento de los precios de los alimentos, los combustibles y la energía eléctrica que se ha registrado en los últimos años ha incrementado el costo de vida de los peruanos.

La UTEA no estando ajena a esta realidad y en el marco de la normativa vigente en su ESTATUTO, aprobada mediante resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2019-UTEA-AU, de fecha 18 de setiembre del año 2019, propone reajustar y actualizar sus tarifas educativas en función a los siguientes indicadores:

Artículo 131.-De las tasas educativas

Las pensiones y tasas educativas se reajustan semestralmente en relación al costo de vida, en concordancia con el presupuesto general. Son evaluados por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, aprobados por el Consejo Universitario.

Así mismo el ESTATUTO dispone transparentar las tarifas educativas y el TUPA en su portal de transparencia:

Artículo 11.-Transparencia de la universidad.

La Universidad Tecnológica de los Andes se obliga a transparentar y publicar en su portal electrónico, en forma permanente y actualizada, como mínimo, la información correspondiente a: 11.1 El Estatuto, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), el Plan Estratégico Institucional y el Reglamento General de la Universidad.

11.7 La relación de pagos exigidos a los estudiantes por toda índole, según corresponda.

De igual forma la Ley Universitaria N° 30220 dispone:

Artículo 11. Transparencia de las universidades



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APUJIMAC

Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Las universidades públicas y privadas tienen la obligación de publicar en sus portales electrónicos, en forma permanente y actualizada, como mínimo, la información correspondiente a:

11.1 El Estatuto, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), el Plan Estratégico Institucional y el reglamento de la universidad.

11.7 Relación de pagos exigidos a los alumnos por toda índole, según corresponda.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Indica que es un trabajo laborioso, se toma como base el 2000 hasta la fecha no se ha tenido ajuste alguno, se debe de tener en cuenta que se tiene el IUT, lo que se ha constatado y que automáticamente se reajuste, y se debe de aprobar, para que la universidad sea sostenible en el tiempo, así mismo se tiene pendiente la bonificación que se debe de dar a todos hasta el momento está congelada y no se ha dado hasta la fecha.

Est. Zenón Arce Álvarez, de acuerdo a lo evaluado cual es el incremento total que se tendría con este incremento, tendría el monto?

CPC. Mariela Rojas Allende, indica que de acuerdo al porcentaje que se ha mostrado, para los ingresos ordinarios que se encuentran en un año normal apliquemos el porcentaje de 0.35% viene a ser un porcentaje mínimo no siendo mucho

Est. Zenón Arce Alvares, Indica que se supone que cuando se está haciendo las actualizaciones se debe de tener en cuenta como por ejemplo las queja del EREDUCA me imagino que todo ese tema se tiene mejorar en base a eso mejorando la situación en nuestra universidad

Est. Nuria Aneld Huamán Sánchez, indica que su pregunta es ¿cuánto al porcentaje de incremento pues nos ha mostrado un cuadro, pero esto varia en el incrementó o varia de todo el 0.35%?

CPC. Mariela Rojas Allende, Indica que es para todos

Est. Nuria Aneld Huamán Sánchez, Indica en cuanto a la situación de los estudiantes quienes pagan son los estudiantes y egresados, si se ha tomado en cuenta la realidad del estado socioeconómico de los estudiantes porque entiendo que no es el mismo para realizar un aumento al tarifario.

CPC. Mariela Rojas Allende, Indica que los estudios socioeconómicos si se realizan en Bienestar Universitario por el programa de servicio social, pero más que nada es para temas de becas, pensiones, por orfandad; hay un programa que eso lo ve es receptó a todo lo que es pensiones; en cuanto al tarifario y como son servicios prestados para un trámite específico de ahí se utiliza horas, trabajadores no, si se hace los estudios socioeconómicos, pero para temas de pensiones.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

20

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000098

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Indica que para alcanzar sobre la fase que se está indicando artículo 131 del estatuto establece esa aplicación de los incrementos sobre las pensiones que se reajustan de acuerdo al costo de vida.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente efectivamente rescatando lo que dice el rector estas actualizaciones de tarifas deben ser anuales, sin embargo, no se cumple eso en esa instancia que corresponde, ya no podría ser propuesta técnica simplemente debe de decir actualización de tarifa en el oficio si debe ir propuesta de actualización de tarifas, porque esto va ser colgado en la página web, igual la referencias del contenido, casi todo le ponen fuente elaboración propia, no puede ser de esa forma porque esas elaboraciones vienen de la oficina de planificación, tiene que ser como tal elaborado por la dirección de oficina de planificación porque también estaríamos incurriendo en casar un documento de planificación cuando todo lo que dice ahí dice elaboración propia. Hablemos de la calidad de servicio, en el sustento se habla de calidad de servicio, muchas veces he escuchado a la señora Mariela la calidad de servicio y ella también sabe lo que he hablado con la señora Mariela le voy a dar un consejo que cosa es calidad de servicio, no estamos mejorando la calidad de servicio, yo consideraría que este tarifario tiene que ir de la mano con una muestra de calidad de servicio ejemplo lo que ella misma mencionaba los certificados de estudios, en su documento que me ha mencionado la entrega de certificado de estudio tiene un flujograma que te da miedo, se tiene que pasar 7 o 8 pasos para que se le entregue el certificado al estudiante y lo que nosotros debemos de mejorar aquí es justamente esa calidad y la calidad pasa por una deficiencia en que punto de la entrega de certificado al estudiante, una por ejemplo yo había hecho una sugerencia es que nosotros paramos buscando a los decanos para que firmen es que no hay el decano hoy no vino entonces no firmo el certificado que vamos a hacer, en las universidades en todo el Perú no tienen que estar buscando a los decanos las firmas con digitalizadas autorizadas por RENIEC y simplemente tiene la valides del documento y se entrega ese tipo de certificación incluso otras universidades lo hacen con los mismos diplomas donde recuerdo mucho que en la admisión se le rechazo un diploma de bachiller a un alumno que venía de la pacifico donde todo era firma digitalizada y los de admisión le dijeron no, no, no aquí tiene que ser la firma del secretario general y pues estamos recontra atrasados. Esto señor presidente se puede hacer de la mano con la actualización que se está haciendo, hay cosas en la mejora de la calidad que si lo podemos hacer paralelamente a lo que estamos mostrando en el documento por que el estudiante siempre va reaccionar por que antes era un sol y ahora es tres soles, antes era dos soles y ahora es cinco soles pero si nosotros demostramos que hemos mejorado el servicio a ya mejoraron el servicio entonces vale la pena pagar, yo si sugiero que vaya paralelamente para que se haga las mejoras del servicio. Señor presidente nosotros y hay un punto donde se va tocar que es el RP nosotros hemos tenido un contrato, tenemos un contrato pendiente. Señor presidente mi pregunta para la CPC Mariela Rojas Allende, para que usted muestre el antes en los 400 servicios que damos, estamos logrando captar 899 mil mensual algo así, yo pregunto ¿Cuánto es que captaríamos ahora con las actualizaciones de este tarifario?, de

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES²¹

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



repente no está entendiendo mi pregunta, si fuera así no tendría sentido la actualización del tarifario, bueno mi otra pregunta es ¿El por qué las recomendaciones del documentó pone usted garantizar la sostenibilidad como prioridad? para mí eso es muy peligroso, estaríamos mostrando que la universidad depende de los servicios que brindamos y no es así, nosotros tenemos otro tipo de actividades, mi pregunta va por ahí ¿Por qué pone esta palabra garantizar, si nosotros no estamos garantizando entonces no estamos garantizando la sostenibilidad?

CPC. Mariela Rojas Allende, Indica que la estructura del presupuesto, está contemplado en los rubros de matrículas, pensiones de enseñanza, dos matrículas al año, 8 pensiones de enseñanza y las recaudaciones por el tarifario, eso es lo que compone la estructura de ingresos, cuando hablamos del presupuesto de ingresos llegue a cubrir todos los presupuestos de gastos, remuneraciones, planes operativos e infraestructura, investigación y todos los rubros debe de garantizar el presupuesto de ingresos a los gastos y cómo es parte dentro de la estructura del presupuesto está también la recaudaciones de las diferentes tarifas.

Dra. Carolina Soto Carrión, Yo le decía esa palabra de garantizar Recuerda que no está entrando pensiones solo se está hablando de los servicios de tarifas si ponemos una palabra tan gruesa yo me quedo con la duda.

Dr. Toribio Tapia Molina, Indica que la propuesta que presenta está en función de las vías impositiva tributarias es un indicador que se utiliza para fines tributarios, que su variación va por el tema de los indicadores un poco dudoso esa parte, es un tema interno netamente de temas tributarios que se tome en cuenta para algunas cosas sí; no tenemos un parámetro acá en la universidad para un poco actualizar estas estadísticas que tenemos, viendo que no es un indicador que se utiliza en vía nacional; no es un indicador que se utiliza vía nacional cuya variación fusila de un porcentaje, qué porcentaje se ha tomado eso como una cuestión de recomendación sería lo siguiente, no ya se ha manifestado desde los años 1999 a 2000 el costo de los certificados se mantiene en 10 soles, lo ideal en este escenario sería qué se establezca; cuánto es lo que cuesta prestar el servicio en la universidad y en función a eso se establece los costos y eso lo dice para prestar un servicio cuesta 100 mil esos 100,000 es lo que se recauda en la matrícula, pensiones y tarifas que nos propongan sobre esa base sí se estaría actualizando permanentemente, con unos indicadores macro económicos como hacen todas las universidades en este caso la variación del tarifario y más cercano a la realidad sugeriría en adelante se convierta este estudio de costos que está propiciando la oficina de planificación a partir de ahí pongamos una situación real; sucede en el caso que tengamos escuelas profesionales que no cubran sus costos qué hacemos con esos obviamente esas tarifas van a cubrir esos costos; no creo que sería lo más razonable nos obligará a proponer unas estrategias con esas escuelas qué no tienen ingresos que cubran estos costos que se necesitan.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Indica que si está bien el tema planteado sobre la base de la UIT o están desarrollándose en la oficina de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Abancay
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

22

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMOC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL



planeamiento alguna estrategia de costos diferentes para actualizar los costos del tarifario.

CPC. Mariela Rojas Allende, indica que la resolución que aprueba el tarifario vigente 2019 que nos hemos licenciado ya se había implementado sobre la base de la UIT más bien se ha dejado de actualizar estos dos años de pandemia.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, indica que si se considera el planeamiento seguir en esa misma línea o planteamiento está planteando algún mecanismo de actualizaciones de costos.

CPC. Mariela Rojas Allende, Indica que sí se podría implementar en base a lo que es el mapeo de Procedimientos donde se hace los flujogramas, el flujograma se establece ese corte de paso, se cortan tiempo, se cortan filas o ya se virtualiza ese servicio eso sería materia de estudios de estructura de costos, pero por el momento todavía no.

Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Indica que la escuela de posgrado ha presentado una actualización de tarifas e incremento de algunos rubros también, no lo encuentro acá creo que hemos presentado y no le han tomado en cuenta y eso no está bien entonces yo quisiera que antes que se apruebe que se haga una pre revisión todavía de esto, yo he elevado una revisión tarifaria una relación completa y ahí faltan varias de ellos Entonces lo único que se ha hecho creo e incluso a criterio de vuestro y no, yo quisiera que eso se vea.

Dr. Toribio Tapia Molina, Indica por qué gran parte de las instituciones ponen esto para el estado es un parámetro tarifario de presupuesto y eso va a evaluarse la inflación ahorita es muy alto no sería, si vemos el mercado hace dos meses la papa por ejemplo estaba un sol el kilo ahora cuesta 7 soles el kilo, entonces en ahí sería abrupto ponerlo entonces gran parte de los universidades privadas incluso tome en cuenta la UIT porque es un parámetro que normalmente que el estado viendo también va a cubrir sus gastos va aumentando ahora hacer una evaluación de la eficiencia con uso de recursos es más complejo porque tiene que ir directamente con el usuario para que generar un servicio y si estamos dentro de esa capacidad puede ir por ese camino de lo contrario mantener la IUT. Lamentablemente estamos hablando sobre nuestras tarifas de hace tiempo con la actualización actual en caso específico por ejemplo de admisión se toman tal cual se muestran en el mercado en cada admisión en la universidad nacional del cusco se está cobrando el costo de 360, en la Andina se está cobrando 460 aquí 250 con la actualización llega a 270 en qué casos específicos considera que se tiene que tener en cuenta el tema del mercado es un tema de los indicadores con eso de la UIT se tendría que valorar eso.

1.2. Informe N° 049-2022-UTEA-DPDU

La Secretaria General da paso para su sustentación del Informe N° 049-2022-UTEA-DPDU a la CPC. Mariela Rojas Allende Directora de Planeamiento y Desarrollo Universitario que dice: La Universidad Tecnológica de los Andes

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES²³

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



(UTEA), licenciada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) en el año 2020, se encuentra en un proceso de mejora continua con la finalidad de ser un referente en la formación de profesionales íntegros en la región sur del Perú.

Parte del proceso de mejora consiste en establecer procedimientos claros sobre distintos aspectos estratégicos y orgánicos de la universidad, los cuales permitan alcanzar los objetivos institucionales.

La presente guía metodológica, orientará la formulación de Políticas institucionales priorizadas en el plan estratégico institucional 2022-2026 de la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA). Por lo tanto, contiene la metodología para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas. Esta herramienta tiene como finalidad contribuir al logro de los objetivos deseados dando solución a los problemas existentes, lo que conlleva a brindar un servicio educativo de calidad.

1.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del presente documento es dotar a la Universidad Tecnológica de los Andes de un instrumento que permita la articulación e implementación de las políticas institucionales.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Establecer una metodología para el diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas institucionales en la Universidad Tecnológica de los Andes.
- Establecer los mecanismos para que la instrumentalización de las políticas institucionales genere un impacto positivo en la universidad, en un tiempo determinado.
- Promover la articulación entre las políticas institucionales con los objetivos institucionales y los instrumentos estratégicos de la universidad.

Políticas de la Universidad priorizadas en el PEI

Política de Formación Integral

La política tiene como objetivo garantizar la formación integral como proceso misional de la universidad bajo un enfoque de competencias, buscando que los diseños curriculares promuevan la investigación formativa, innovación, responsabilidad social y su actualización continua, que garantice lograr el perfil de egresados que respondan a las necesidades de la sociedad para contribuir al progreso regional y nacional.

Política de Calidad

La política de calidad de la Universidad Tecnológica de los Andes, tiene como objetivo promover la cultura de calidad en la comunidad universitaria, a través



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

24

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ARANCAY APURIMAC

Abog. Giovanni Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL



del cumplimiento de cada uno de los procedimientos, procesos y actividades, mediante la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

Política de Investigación

Promover la investigación científica, tecnológica y humanística como una función esencial de la universidad mediante el control, el seguimiento, el fomento y la difusión de la investigación, garantizando la producción científica y la propiedad intelectual y la cooperación interinstitucional, con la finalidad de responder a las necesidades de la sociedad mediante la búsqueda y producción de conocimientos científicos y tecnológicos.

Política Ambiental

La Universidad Tecnológica de los Andes está comprometida en desarrollar sus actividades bajo estándares de protección y conservación ambiental que permitan prevenir daños y deterioros al ambiente.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Universidad Tecnológica de los Andes está comprometida en desarrollar sus actividades bajo estándares de seguridad y salud que permitan prevenir daños y deterioros de la salud de todos sus trabajadores, estudiantes, proveedores de servicios y usuarios en general, ofreciéndoles un ambiente de trabajo sano y seguro.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente, ¿Cuál es el procedimiento para elaborar las políticas? no lo encuentro.

CPC. Mariela Rojas Allende, Indica que son los pasos de la formación primero elaboración de los objetivos e indicadores ahí se va a establecer lo que son los objetivos e indicadores; segundo paso hay que identificar los instrumentos, edificación de los instrumentos en base a los servicios normas y actividades y el tercer paso es la elaboración de la ruta de la implementación serían las fases de la elaboración, más abajo se tiene formatos prediseñados. Son fichas donde se van instrumentalizar los objetivos que están establecidos, es una guía metodológica la verdad que no el procedimiento específico no la domino, pero esto se ha encargado un economista para que no los haga este documento.

Dra. Carolina Soto Carrión, hacía esta pregunta señor presidente como políticas conforme si tiene las necesidades y prioridades, entonces yo no puedo con este documento se trata de un documento teórico es de conocimiento, pero no de la ejecución en sí, debemos de tener este procedimiento para elaborar y no cuenta con eso.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Indica que se comenzara con el debate de la propuesta del tarifario de servicios:

Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Indica que conforme se le hizo la pregunta a la señora Mariela encargada del tarifario las diferentes unidades incluidas de posgrado ha sido requerida para hacer llegar ese monto tarifario incorporado también los rubros que no están muy claros el cual no encuentro en lo que ha



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

25

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APUJUMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



presentado la respuesta que ha tenido la socializado con subdirector académico que claro estaba encargado, no lo han revisado el tarifario que se le ha elevado no está realizado por lo tanto propongo que se posponga para otro momento toda vez que debe de incorporarse esos detalles.

Dra. Carolina Soto Carrión, Yo considero que hay muchas cosas que se tienen que corregir pero también considero que se debe de considerar en cuanto al tarifario tenemos muy pocos días para que termine el año y lo ideal sería que desde el primer mes del siguiente año este en ejecución este tarifario tenemos muy pocos días, la señora Mariela no la tienen las cosas muy claras como por ejemplo cuánto se recaudaba antes con este tarifario y cuando se recaudará con el tarifario que vamos a probar probablemente ahora, eso sí me gustaría saber tampoco no está en ese documento luego se le ha pedido internamente que no se puede poner cualquier tipo de sustento en el documento del tarifario vuelvo a insistir que es de tarifario se va a publicar en la página web, yo le facilité el tarifario de la Andina donde es un documento tan preciso y tan interesante su elaboración que se podría rescatar algunas cosas que no puede poner como sustento el rubro de investigación y ella lo ha colocado para mí es una vergüenza como hemos pasado el licenciamiento como muestra la investigación y no es necesario poner ese tipo de cosas que no viene el caso para poder actualizar nuestro tarifario, en otras sugerencias pero la preocupación del colega Bonifacio es muy atinada se le podría pedir que respete de repente a lo que él ha emitido respecto lo que ha trabajado con todas esas situaciones sí pues tendríamos que aprobar este documento con urgencias pero las cosas no están claras, recordamos señor presidente que esos tarifarios tienen que actualizarse cada el año y hacer el estudio técnico previo para actualizar este tarifario.

Est. Zenón Arce Álvarez, Indica se tiene que corregir lo que menciona la doctora se supone que se ha hecho un estudio me imagino cuantioso de manera responsable para poder incluir y si no esta es algo preocupante entonces en mi opinión personal que se tiene que aprobar ya que se tiene que actualizar este tarifario para el semestre que viene.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Indica que es un documento urgente y los errores y deficiencias se tiene que actualizarse, en parte se incorpore lo observado por el director de Pos grado que hay un rubro de la escuela Pos grado, entonces conforme lo indica el consejero de estudiantes con las sustentaciones debidas entonces que se incorpore pero recuerden que también debe de aprobarse y si no se aprueba la gente seguirá preguntándose cuando, cuando pasa el tiempo, creo que yo también estoy de acuerdo con este tarifario.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente pediría que se disuelva lo que estoy pudiendo porque existe muchos errores en el documento, lo que le había dicho de la elaboración propia no tendría que poner esos detalles que eso también se modifique.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ARANGAY, PRIMAC
Ahog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Indica que había solicitado algo puntual de admisión y estamos cobrando 250 con la propuesta que nos hace incrementa a 270 en el mercado fusila en otras universidades a 350 yo continuando como académico yo proponía que se suba a 300 soles mínimo.

Est. Nuria Aneld Huamán Sánchez, Indica que se refiere en cuanto a la mensualidad el incremento de 50 soles, también al tema de admisión.

Dra. Carolina Soto Carrión, Si estamos claros todo el tarifario está en función a UIT y eso es lo que manifestaba mal estamos haciendo porque al acogernos a las UIT es como si fuéramos una universidad estatal y no lo somos, somos una universidad privada que si pudiéramos matizar las necesidades con todo lo requerido como indica el colega Donato ahora no se va poder hacer porque es todo o no es nada y todo lo que se está sustentado solamente con todo lo que se está trabajando y como le decía Dr. lamentablemente con ese rubro lo que era antes a lo que es ahora no se siente prácticamente no se siente el aumento por eso peor con la palabra de garantizar la sostenibilidad eso no es así, si nosotros hubiéramos matizado costos en algunos rubros si podríamos hablar de lo que está indicado Donato que si es correcto a mí me parece que en pago del proceso de admisión debería cambiar pero no podemos hacerlo porque vamos a aprobar un conjunto de tarifario donde esta admisión y que está sujeto a las UIT lamentablemente.

Est. Nuria Aneld Huamán Sánchez, Indica que justamente en esa línea no se ha acogido a un sustento técnico y yo creo nos debemos de acoger de esa forma en vista que nosotros vamos aprobar un incremento de tarifas que está sustentado en base del IGV pues debe ser en base a ello porque creo que nosotros aplicamos nuestro criterio nos estaríamos alejando de lo que nosotros estamos buscando la formalidad y lo que estamos buscando el sustento técnico para realizar este incremento yo también considero que todo debería ser del incremento de la UIT si es de 20 soles pues hasta que no se cambie ese criterio se debería respetar.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Indica que la cuestión lo que está planteado el Sr. Donato que se retire del tarifario lo que corresponde de al costo de admisión y que se tome en cuenta en una futura sesión de presente una propuesta distinta, en esa línea.

Dr. Toribio Tapia Molina, indica que si hacemos una adición holística tenemos que hacer de una forma integrada entonces como es una primera actualización en el siguiente año se realice una actualización.

Dra. Carolina Soto Carrión, Para actualizar cada semestre o año la UIT esto no, nos favorece a nosotros, yo solamente veía que se haga un estudio mixto como lo ha manifestado Donato que se tiene que tomar en cuenta los costos, para el estado es correcto y les favorecé para nosotros no se tendría que dar un giro a esto porque, así como estamos no veo una modificación menos podríamos ver el siguiente año es muy, muy mínima.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABOGADO APLICADOAbog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Est. Zenón Arce Álvarez, Indica aun este documento aun no lo hemos aprobado estamos en eso lo que si siempre se tiene que pedir como nosotros somos privados entonces debemos que entender que no siempre se puede manejar con la UIT y eso es para el estado y el estado normalmente el tema público se maneja con la UIT una y otra cosa se maneja con el contexto social y nosotros debemos de manejar de manera social, entonces se debe de tomar en cuenta y se retire esa parte de la admisión no habría ningún problema, y la de admisión nos envié una propuesta y se pueda hacer esa aprobación no habría ningún tipo de problema .

Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Indica que la IUT que aparece en el siguiente documento esta de forma empírica nunca se ha probado, nunca se ha hecho uso, nunca se ha sistematizado, nunca se ha valorado en el software para su aplicación eso es sistemático solamente es una referencia que se ha considerado, ahora esta referencia que aparece ahí que desaparezca estaría en un error porque nunca se aplicado, nunca entonces es innecesario que está apareciendo en el cuadro que aparece en el cuadro solamente que desaparezca no tenemos ningún problema y que se haga la actualización como nunca se estaba realizando sino que se debe de hacer forma anual o semestral.

Dr. Toribio Tapia Molina, Indica que estamos iniciando con una tarifa bastante baja tomando como referencia a la UIT si nuestros costos hubieran estado en lo razonable encajarían solo en el tema de admisión, estamos iniciando con 250, lo actualizamos en función la UIT y subimos a 270 el próximo año la subía de la UIT no será más de 276 eso es maso menos un parámetro que utiliza la SUNAP nuestra actualización subiría 300 a 290, nos limita mientras que en otra universidad 350 o más nos limita esto un poco en admisión porque esta aun en lo razonable, nos limita porque todavía a lo que se cobra en otras a lo que se cobra en el mercado no nos olvidemos que estamos por debajo del mercado también como sabemos admisión prepara su presupuesto de ingreso, presupuesto de inversión, presupuestos de gastos, al parametrizas los 270 y un incremento bastante reducido en el tiempo porque la variación de la UIT en 200, 270, 300 nos amararía esta partecita, se excluiría del tarifario las tasas de admisión y que para este caso el área de admisión propusiera cada semestre sus tarifas correspondientes.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Indica que se debería poner un criterio referencial y cuando un ente te va evaluar bajo cuál es tu criterio, hay columnas por ejemplo que hay 0.1, 0.3, si pensáramos en un porcentaje constante en muchos pequeños se aumentaría entonces seguramente vamos a recurrir al porcentaje de la inflación y lo toman en cuenta también de la UIT como crecimiento de la inflación, entonces siempre debemos de tomar algún criterio y la referencia, hay porcentajes de 0.1, 0.3 no hay un estándar y como se está empezando, siempre tiene que tener un criterio o una base, la Andina toma en cuenta mucho la UIT para muchos de sus costos, entonces si hay otro criterio que pueda tomar una referencia sale de este monto otro porcentaje ahorita





sacamos los porcentajes y regresamos a lo anterior porque ya no habría ese porcentaje de la UIT por que ahorita todo lo que a presentado en el cuadro está en base a la UIT no podríamos retirarlo, ahora bajo algún criterio a partir del siguiente año para el 2024 que se tome alguna referencia o los costos promedios de las universidades de la región entonces podría haber una tendencia bajo algún criterio.

Dra. Carolina Soto Carrión, Yo consideraría lo siguiente que tiene razón el colega bonifacio en lo que dice en la vida real no hemo aplicados conforme a las UIT sino estos hubiera cambiado hace rato yo considero que hay otros costos por que si hablamos de las UIT y hablamos de la canasta familiar eso nunca va coincidir, discúlpeme la canasta familiar hace rato esta sobre todo esto, yo creo que hay personal técnico acá de administración o planificación y pueden trabajar acá y pueden mejorar los criterios nada más Dr. y justificar con esos criterios que no, nos aferremos a las UIT definitivamente no porque bajo lo que estamos queriendo hacer con las UIT no hay incremento y nuestra mejor garantía de sostenibilidad si hablamos y sí que si queremos hablar de sostenibilidad definitivamente es admisión precisamente es admisión, cuanto hemos captado en admisión eso nos garantiza todo es semestre a nosotros, si entramos con las UITs no lo vamos hacer no podemos retirar del tarifario a admisión, yo consideró que no se podría hacer eso pero si cambiamos el criterio ahí puede ayudar Donato estaría bien.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Indica que este tarifario lo ha hecho planeamiento tomando como base la UIT no están planteando que va ser el incremento sobre la base de la UIT no está diciendo eso, nosotros le mostramos este tarifario y que referencia hemos tomado la UIT en función a ese estamos planteando la actualización simplemente es la referencia de ellos ahora que este mal estamos de acuerdo planeamiento no ha debido de hacer eso tal cual se le ha preguntado y ellos lo han dicho que van a considerar otro criterio para actualizar y está bien el señor Donato sería un costo promedio de otras universidades de la región seria otro criterio y en función a otro criterio estableciendo un criterio promedio de 100 serviría para hacer la actualización entonces no es que estamos en función a la UIT, planeamiento por hacerlo más fácil a considerado la UIT y en función a eso ha hecho la actualización y considero que no podemos cambian, lo que si debemos de discutir si estamos tal cual o dejamos de admisión.

Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Indica el tema de admisión el monto que propone, la forma que propone el señor administrador que se retire del tarifario y que lo maneje admisión no es viable nuestro tarifario es único y dentro de ella está, que forma parte del proceso de admisión los costos de inscripción y entonces no se puede retirar lo que quiero ahondar con esto no se han trabajado en función de la UIT la actualización actual no se ha trabajado en función a eso, si nosotros sacamos una comparación de simplemente con el costo si tenía hasta la fecha hacemos la referencia a la UIT no está la referencia de la UIT simplemente lo ha está en función al monto y a qué



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES 29

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
AVANCAJ APURIMACAbog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



porcentaje corresponde ese monto nada más, eso lo he hecho hace tiempo cuando antes no había en la escuela de posgrado trabajamos pasamos y sugerimos que se incorpore esa referencia de la UIT pero nunca se ha aplicado, nunca se ha ejecutado, ni se ejecuta entonces es innecesario que esté ahí esa referencia de la UIT tenemos aquí el reglamento la referencia las tarifas se actualizan semestralmente de acuerdo al costo de vida eso es una referencia fundamental y sustentable que tener innecesariamente como referencia a la UIT que ni siquiera se aplica ni siquiera estamos implementados, estamos trabajando manualmente así de simple entonces más bien sería devolverle el documento y que la oficina de planeamiento le hice un buen trabajo debidamente consolidado parece un chiste esa cosa que me está la forma adecuada.

Dr. Eli Jesús Acosta Valer, Indica que a veces tenemos la norma y no vemos y el costo de vida por ejemplo en promedio no sabemos cuánto costará este año un porcentaje entonces ahí también cuál va a ser la base imponible, sí bien es cierto por ejemplo el costo de vida ha subido este año tanto por ciento con referente al año pasado en nuestro caso es totalmente curioso que hace 10, 15 años que los precios de los servicios no sean movido, entonces para iniciar siempre de beber una referencia ahí en el estatuto dice en concordancia con el costo de vida podría manejarse el porcentaje de costo de vida, entonces ya único nomás un monto único y eso también lo da el estado no fue la estadística no es que de un privado entonces podría tomarse el porcentaje lo aplican modalidad de acta no, ahorita en este contexto rechazamos el trabajo o aprobamos el trabajo.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, indica que se habría aprobado que sea reconsiderado respecto a la petición de Donato por favor no retrocedamos ya probamos el tarifario tal cual reconsideración del señor Donato con respecto de que se incorpore o no se incorpore el tema de admisión entonces ya podemos ir a votación nominal, ya se ha hecho observaciones precisiones y todo lo demás.

Secretaria general Abog. Giovanna Arce del Castillo, Señores la votación nominal que se mantenga tal como está en el tarifario lo de admisión y segundo que se retire o se excluya del tarifario de la dirección de admisión.

Dra. Carolina Soto Carrión, para votar señor presidente eso es solamente una posición nada mas de Donato, no se está poniendo en tapete para que se apruebe o no.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Señor presidente son dos posiciones una que se mantenga todo lo referente a la Dirección de Admisión en el tarifario del 2023 y la segunda posición es que se retire este todos los servicios de la Dirección de Admisión son dos posiciones; pasemos a la votación señores consejeros:

- Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina indica que se retire,



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES³⁰

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ARANCAY

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



- Dra. Carolina Soto Carrión indica que se mantenga,
- Dr. Toribio Tapia Molina indica que se mantenga por ser integro,
- Mag. Bonifacio Robles Aguirre indica que se mantenga,
- Est. Nuria Aneld Huamán Sánchez indica que se mantenga,
- Est. Zenón Arce Alvarez indica que se retire.

Señor presidente se tiene cuatro votos que se mantenga el tarifario de la Dirección de Admisión y dos votos que se retire de los servicios de la Dirección de Admisión por mayoría se aprueba en su totalidad

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente yo sugeriría a la señora Mariela que reformule ese documento porque como guía no hay nada, ahí hay solo definiciones de términos, que son políticas, que son políticas en plural, pero no existe guía justamente son los pasos, procedimientos para que se puede ejecutar, inclusive la noción de las políticas; yo no la vería como un documento guía precisamente; yo sugeriría que se mejore.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, indica qué es lo que se tendría que mejorar puntualmente.

Dra. Carolina Soto carrón, justamente los procedimientos específicos que es la elaboración las políticas.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, que se incorpore los procedimientos específicos, qué se deben desarrollar en cada uno de las políticas.

Dr. Bonifacio Robles Aguirre, indica que tiene una posición siguiente con respecto a esa guía, qué consejo debe tomar la decisión si tomamos el acuerdo con la observación eso va a estar igual y no se va a incorporar, ya en la experiencia nos ha demostrado, lo qué debemos hacer es devolver ese trabajo y que venga con las observaciones y que presente ese procedimiento para elaborar las políticas, sí aprobamos para que incorpore las observaciones tiene que traer otro nuevo.

Dr. Toribio Tapia, Señor presidente, justo eso es una consecuencia, esto lo han hecho a través de un consultor, cuando los del área no sé empapan y comienzas a moderarse en su exposición si bien es cierto había una condicionales si hubiese sabido explicar hubiese hecho bien, pero como no se ha empapado ha tenido dificultades, ahora la política en las universidades es importante en todas las áreas que desarrolla, más que todo en las admissionales que no tenemos clara para implementarlas, pero sin embargo es un documento serio debemos de devolver para que se empodere del documento y puedan explicarlo no, gracias.

Est. Zenón Arce Alvarez, Señor presidente siempre para todo documentos planeamiento, pide consultores y sin embargo le hacemos exponer a la señora



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

31

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



cuando ni siquiera sabe qué es eso y hemos visto muy claro en las dos exposiciones señor la primera ya quién está no convence la exposición finalmente yo pensaría que no sabe, yo la verdad me preocupo un poco porque se supone que estas políticas son necesarias para el desarrollo y el mejoramiento de nuestra universidad, en todas las áreas entonces yo le exigiría que se devuelva y que y que venga de repente con el mismo consultor a exponer yo no sé si la consultora todavía está aquí para poder entenderle mejor.

Est. Nuria Aneld Huamán Sánchez, Indica además de ellos señor presidente se debería devolver el documento y establecer plazos en el cual ella o bueno la encargada tenga que remitir la corrección porque si nosotros devolvemos esto queda en la nada o quizás de 3 o 4 meses no sabemos nosotros, necesitamos para iniciar el próximo semestre y ya tener las políticas quizás implementarlas en las diferentes instancias que se te dé practicar o que ellas mismas tengan que usar eso para poder desarrollar sus actividades entonces sería bueno que mi propuesta sería entendiendo la premura que nosotros iniciamos el semestre en febrero creo que para ese mes ya tendríamos que tener estas políticas.

CPC Donato Ccoicca Aiquipa, Indica que quiere hacer una aclaración con respecto al tema, hemos sido parte de la formulación del plan estratégico y es en ese ínterin que el consultor indica que sería interesante que este plan estratégico se añadiera los lineamientos de políticas institucional eso ha sido nuestra inquietud entonces le dijimos nos ayudara a elaborar los lineamientos de la políticas institucional pero esos lineamientos de política institucional nacen de los directivos, eso es lo que quieren, lo que piensan son declarativas, los directivos dicen como quieren ver a la universidad o como debe ser la gestión en la parte académica, en la investigación, en la parte de administración y sobre esa base la parte operativa se alinea, entonces habíamos pedido eso y el consultor nos dio la vuelta de que debemos de tener una guía metodológica para la formulación de políticas institucionales nos a mareado a nosotros también, es un documento más académico, un tema más para qué es así se debe de formular los lineamientos, nosotros queríamos que políticas de lineamiento institucional es la que debe de prevalecer y sobre esa base alinearlos y eso era nuestra mirada.

Dra. Carolina Soto Carrión, yo concuerdo con lo que ha manifestado el Sr. Donato porque si vemos haya tenemos unas políticas firmadas ya tenemos el plan estratégico ya tenemos ya buen tiempo, entonces efectivamente no entiendo este procedimiento, ósea nos están dando pautas como para elaborar unas políticas, pero cada instancia es responsable de poder operativizar la elaboración de estas políticas institucionales, por eso yo le decía muchas veces esas políticas pueden ser cambiadas, modificadas y elaboradas esas políticas conforme a las necesidades al desarrollo de nuestra universidad, yo creo que el consultor por ser consultor ha buscado varios caminos para seguir realizando varios trabajos de consultoría no que





justifique la remuneración que se está llevando, pero no le encuentro mucho matiz en esta guía por eso yo decía como si nos estuviera diciendo cualquier cosa, nos está diciendo mira así vas a elaborar la política, creo que no es tanta esa la figura es la operativización de elaborar.

Dr. Toribio Tapia Molina, yo creo ya estamos de acuerdo que debemos devolver el documento a la oficina de planificación, pero sin embargo las políticas son compromiso de las autoridades más altas que en cada línea o cada actividad quiero que sea así eso es un parámetro tal cual debe de actuar los que vas a operativizar y cumplir con eso entonces creo que se vio con esas cosas y bueno quiso hacer una metodología, pero con la metodología, en vez de esa metodología fue una mareadora entonces para que aclare y precise que adjunte un procedimiento que está registrado paso por paso a detalle ese mismo documento lo puede hacer con un docente.

ACUERDO: Devolver el Informe No 049-2022-UTEA-DPDU de fecha 19 de noviembre de 2022, sobre la guía metodológica para la elaboración de políticas institucionales, a efecto que alcance los procedimientos para la implementación de las políticas institucionales, debiendo de remitir ante Consejo Universitario dicha información dentro del plazo de 30 días.

2. Informe N.º 033-2022-DIGAF-UTEA-Ab

La Secretaria General da lectura del Informe N.º 033-2022-DIGAF-UTEA-Ab, de fecha 20 de diciembre de 2022, dándole paso a que exponga al CPC Donato Ccoicca Aiquipa con el asunto de la situación del contrato de alquiler de ERPE EDUCA, que la universidad mantiene con la empresa en un primer inició CORE SOLUTION PERU S.A.C, y Luego CON PRODUCE LOGISTIC INTERNACIONALJ & M S.A.C, el mismo que detallo a continuación:

ANTECEDENTES.

según los archivos el 26/01/2016, la universidad mediante contrato s/n y resolución de C.U. 192-2076-CU toma en alquiler el software ERP EDUCA de la empresa CORE SOLUTLON PERU S.A.C con RUC 20500806875, empresa que según su ficha RUC, iniciaba sus actividades el 12 de noviembre del 2015; el contrato suscrito con la universidad fue derivado del acta del comité de adquisiciones de fecha 21/01/2016, Las condiciones del contrato estipulaban la implementación de 14 módulos y 41 funcionalidades.

De acuerdo a la información proporcionada por centro de cómputo, el software materia de contrato recién se ha implementado para la sede central y filial Andahuaylas en el semestre 2016-II (agosto 2016) y para la filial cusco, en el semestre 2017 -II; sin embargo el alquiler del software se ha pagado desde el mes de marzo del 2016 (cinco meses antes del uso de servicio) y la puesta en servicio



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ARANCAY APURIMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



solo fue con el módulo académico y cuentas por cobrar (02 funcionalidades de 41 prevista en el contrato).

Mag. Alfredo Mariscal Zúñiga, Indica que alternativamente a lo que ha comentado el señor administrador el área de servicios académicos tiene una propuesta, para eso nosotros hemos un Hostin que nos accesa a un software, donde nosotros podemos manejarlo y construir los procesos, las tareas que se pueden manejar en ahí, por lo menos como yo lo hablaba con el ingeniero Cesar ya hemos probado antes de, ósea como está a modo de prueba, nosotros ya hemos hecho el modo de prueba en la parte académica, entonces es viable, en ese momento hemos intentado crear en Recursos Humanos los procesos y se realiza, cual es la virtud de este software, es que sería propio ósea todo el backup lo tendría la universidad, he estado conversando con distintas áreas, cada área justamente dice que para dinamizar las actividades, para hacerlo más lineal, más dinámicas necesitamos conversar con un ellos mismos y que ellos mismos propongan cuales son los procesos que ellos necesitan implementar, ahí entra el detalle la opinión del señor administrador creo que es cierto, hay que formar un pull de Ingenieros que pueden desarrollar y dicen que no es muy difícil, nosotros en una propuesta tenemos la finalidad de desaparecer la oficina de OTI, porque OTI no tiene su razón de ser, porque tendría que poner un jefe ahí y otro jefe en centró de informática entonces es suficiente con un centro de informática más bien genere una oficina donde se desarrollen el software que ellos estén encargados de esto no; es irónico que nosotros no hallamos por lo menos que mesa de partes por lo menos virtualizarlo de una manera adecuada, todas las demás instituciones lo han hecho hasta las empresas más pequeñas y nosotros no hemos hecho eso si queremos mejorar la calidad de atención hacia el público tenemos que dinamizar todo eso, ósea si o si tenemos que trabajar con la parte virtual, entonces nosotros estamos proponiendo comprar ese Justin, gracias al Dr. Humberto y al señor administrador el día de ante ayer ya estaba la autorización en tesorería, el ingeniero Cesar se iba acercar en la mañana sacar ese dinero para pagar para el uso del Justin, entonces que pasa, según lo que estábamos conversando tenemos casi el 95% de los datos del ERP EDUCA, ya el Ingeniero cada semestre está bajando y el traslado va ser más fácil de toda la información de la parte académica a ese Justin, a ese software ya, del otro lado yo también estoy incomodo creo que lo hemos planteado al Ingeniero Donni, el principal error a nivel académico es la seguridad, no demuestra la seguridad a nivel académico de ERP EDUCA, entonces en vez de otorgar por ejemplo un certificado de estudios en 2 horas o en un día nosotros pedimos de una copia del certificado de bachillerato que ha presentado el bachiller para realizar la corroboración para mayor seguridad, inclusive a los docentes que una vez que termine de bajar la información de sus notas se ha abierto un acceso para que ellos puedan bajar en formato PDF e imprimirlo para que en el momento que ellos vengán a firmar el acta revisen las notas porque estamos con tanta duda; por eso digo yo también de no renovar el contrato con ERP EDUCA y más bien estemos preparándonos para probar ese Justin donde nosotros tendríamos el manejo total de todos los archivos, gracias.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

34

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
AREQUIPA
Abog. Jiovanita Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Dr. Toribio Tapia Molina, indica que es un tema complejo, Primero: la recomendación tiene que asegurar los datos que tiene en el centro de cómputo, ósea que tienen que sacarlo, dos: el Software ERP EDUCA nunca ha sido habitable ni seguro por eso que cada docente ingresa su nota pero sin embargo; ahora Hosting viene a ser un alojamiento no es un software, hay empresas que alquilan para alojar datos y en función al volumen eso va subiendo el Amazon por ejemplo alquila Hosting, cuanto pagara por biblioteca lo mismo es eso, entonces dentro de eso tiene que haber un software que trabaje y el dueño de todo eso va tener que cobrar otro monto, salvo que centro de cómputo ya lo tenga el software y todos los datos vayan a alojarse, eso también tenemos que evaluar, creo que tenemos algunos servidores; Segundo yo más bien la Andina viene funcionando, directamente hablo con la universidad los Ángeles de Chimbote y me vende con todos los procesos para que a la fecha viene funcionando, ya no estoy haciendo prueba ni nada de eso, la Andina le cuesta a esta fecha como 700 mil dólares por que lo compraron fuente y todo a esa fecha, entonces igualmente conversando con el Rector con la universidad de los Ángeles de Chimbote es bastante asequible, de repente nos venda y pues igualmente como la estructura de las datas también tiene la misma estructura siempre la migración sería muy sencillo y el corte de repente no se note, seguramente tiene especialistas como seguramente Donni u otro era parte de ese equipo y lo han vendido acá, entonces yo para estar más seguro, más tranquilo por ejemplo que tengan las mismas características de la Andina y que tenga la UTEA, ya no estoy haciendo error y pruebas entonces me va costar más pero ya tengo la seguridad, inclusive podrían ir a hacer pasantía para ver como lo ha hecho hasta para el tema de capacitación ya no hay mucho pendiente, ahora todo eso es muy cambiante, entonces yo diría que el señor Rector hable con el Sr. Rector de la Universidad de los Ángeles de Chimbote de qué forma nos puede dar el ERP UNIVERSITY, con todos los módulos que están operativos funcionando, ahora implementar va llevar tiempo por lo menos 2 a 3 meses, para ello alternativo van a tratar de usar el Software anterior que ahí tiene cargando la data, entonces eso sería una sugerencia.

Mag. Bonifacio Robles Aguirre, indica que: en la historia que nos ha narrado Donato también he sido parte de la historia por que he sido primer revisor para hacer contrato con la empresa chilena a efectos de implementar este software y he dado el visto bueno porque todos los instrumentos que reciben era totalmente garantizable y con personal capacitado e implementado todo lo demás, pero lamentablemente las gestiones que han venido desarrollando dejaron de lado ese contrato y no sé con qué motivos contrataron a la empresa que actualmente tenemos y cuando nos hicieron creer que todo el software era de la universidad, para implementar el software de la Escuela de Posgrado de modo independiente porque no se incorporaba, yo presentaré un proyecto, a mi costo que ni siquiera me quisieron reconocer y cuando le dije al ingeniero que me diera las datas, nos dijeron que nosotros no somos dueños de nada, quien les ha hecho creer que son dueños, ustedes son simplemente usuarios, el dueño es x, x, x no son dueños de nada, este señor se va y ustedes se quedan sin nada y no quisieron autorizar que se elabore el programa dijeron que tendrán una viabilidad lo que se tiene que



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

35

Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APUJMAC

Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



desarrollar, después de eso se vino para elaborar un proyecto, una comisión, con todos los instrumentos y todo lo necesario para dejar a Donni a un lado conformado por todos los miembros de nuestra universidad, entre ellos el señor Sub Director de Centro de Cómputo, con un costo adecuado, esto estamos cantando año, tras año y nunca se ha superado y se ha planteado también ahí y que se aprobó también ahí y nunca se ha aprobado eso al contrario se ha seguido manejando este mismo sistema, yo no sé por qué, yo creo que ahora debe ser una decisión definitiva, histórica porque hemos sido, explotados, engañados por esa empresa no se ha implementado nada que se requiere, estamos en una situación de administración virtual arcaica de alimentación manual en la mayoría de los casos, al tiempo que tenemos este software de trabajo estamos perdidamente atrasados, yo sería de la idea lo que plantea el colega Toribio Tapia en el sentido que hay que adquirir para nosotros en propiedad de la Universidad de los Ángeles y para eso sería interesante señor Presidente que usted y una comisión viaje y converse personalmente no vía teléfono personalmente plantear la situación y de repente ese conversatorio va ser importante y los costos vayan a baratear y contemos con un software propio y con todas las bases de datos que el ingeniero Saavedra lo tiene ya inclusive almacenado esto no nos va afectar demasiado vamos a seguir trabajándolo, yo creo que con esa propuesta que nos ha traído de la universidad de los Ángeles sería lo más viable, va ser una decisión histórica para implementar una administración virtual completa en nuestra universidad académica, administrativa y todo lo demás .

Est. Nuria Aneld Huamán Sanches, efectivamente yo tenía una propuesta, porque lo que nos están solicitando es la continuación del contrato si continuamos con el contrato o lo dejamos de lado, nos han presentado un panorama en que si dependemos de esta empresa, sin embargo sería una alternativa o cual sería la solución, por lo menos seguir con el contrato tres meses y en ese plazo nosotros formamos un equipo técnico, que se encargue de buscar la solución y el objetivo técnico sería que tengamos un software propio, en el cual nosotros podamos desarrollar la información y esta misma comisión se encargue de almacenar los datos para pasar al ERP al nuevo software que nosotros vamos a desarrollar ya sea contratando con una universidad pero la mejor propuesta es a lo que nosotros debemos de adherirnos no pero por ahora solo debemos de seguir con el contrato en vista que actualmente no tenemos otra propuesta, ya hemos debido de tomar medidas de contingencia al respecto y quizás ya debimos de debatirlo específicamente en una sesión de consejo sino en una reunión aparte muy técnica, porque esto es un tema muy preocupante para los alumnos no solo por que exista problemas, ahora si nosotros hemos visto que dependemos de esta empresa, me parece raro que en las cláusulas del contrato no se halla visto ese tema, como se debe de hacer cuando se termina el contrato y esa información se lo tienen que llevar, como se ha desarrollado el contrato que nos sirva los errores anteriores y quizás si conseguimos contratar porque no agregar una cláusula nueva en vista que es un nuevo contrato del alquiler podría ser una alternativa en ese si no culmine el contrato nos de toda la información quizás eso podría ser una



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina
RECTOR

36

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ARANCAY

Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



alternativa o continuemos con el contrato, esa sería mi propuesta continuación del contrato podamos desarrollar la continuación del contrato no hay de otra.

Est. Zenón Arce Álvarez, indica que tenemos un contingente y está claro que no se ha cumplido con las cláusulas, que lamentablemente todo está en básico porque no se ha usado y no sé cómo se ha hecho el contrato lamentablemente es una pena, sin embargo nos han venido incrementando por cada implementación de ese quipo, increíble pero bueno, acaba de decirlo el señor Donato que nos puede servir de contingencia estos 3 meses y poder iniciar el primo semestre lo que urge ahora es que si vamos a decidir si vamos a contratar el ERP UNIVERSITY o es que nosotros podemos implementar a nuestro equipo profesionales y armamos el equipo ya no es necesario contratar a estos señores, porque estos señores se están aprovechando de nosotros, no hay que ser tontos, no hay que ser ciego para ver lo que es evidente, estos señores se están aprovechando cada vez y suben su precio cuando les da la gana, encima el servicio que están ofreciendo es pésimo entonces no señores y lo que propongo es que el Sr. Vicerrector vaya y se contacte con la ULADE y el tema lo tratemos lo más antes posible, como ya tenemos el equipo de contingencia lo traslademos ahí cual es el problema, no se puede contratar de vuelta ahí ya no se necesita.

Dra. Carolina Soto Carrión, Indica que considera que esta temática es muy delicada y todavía tocarlo a estas alturas del tiempo no, bueno habría caído pesada siempre, pero yo hace un año y medio será modificado, cambiado y recién tenemos un informe clarificando administrativo y eso es lamentable, lo que yo pediría sería lo siguiente: efectiva lo que acaba de mencionar el colega Bonifacio, que sería un equipo de la universidad eso se ha demostrado que no funciona no es tan constante yo me he incluido en la opinión del Dr. Toribio, Dr. Humberto que se tiene que hacer contacto con la universidad de Chimbote ahí se tiene que hacer los contactos necesarios con la universidad de Chimbote ahí sí tiene que ir con un equipo especialista que conozca de este software y trabajar paralelamente a eso no nos queda de otra para mí la reposición de generar una ampliación de contratos de medio año creo o de 4 meses será y eso nos permitiría que en ese tiempo nosotros tranquilamente sin desesperarnos hacer toda esa tramitación, porque nosotros ahorita por desesperados en este momento nuestro equipo lo que se está manifestando no va a funcionar señor presidente no va a funcionar con toda seguridad se los digo no va a funcionar porque también entendamos porque quienes modifican las notas son justamente parte de este equipo, entonces eso no va a funcionar ahora veíamos algo más seguro de la realidad de nuestra universidad si la Andina está funcionando con este software comprado de la misma universidad hagamos lo mismo señor presidente y ampliemos el contrato de ese de estos con los técnicos en qué tiempo nosotros podríamos hacer la compra de este software por qué no creo que sea tan complicado debería tener, diría que deberíamos de dar un chance el contrato no más de medio año pero hagamos las cosas ya, porque el tiempo ahorita nos está ganando eso podríamos autorizar un viaje pasando la Navidad o quién sabe ya por año nuevo está se está cerrando, todas las universidades cierran por estas fiestas de Navidad y luego



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

37

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
AREQUIPA

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



unos después de año nuevo porque vuelvo a decir señor rector si nosotros queremos hacer todo última hora nos va mal mejor organicemos tranquilamente esto, dar un espacio de tiempo y hacer prácticamente todo el trámite necesario, yo coincido que si debe de ir a conversar con la otra universidad.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Indica que cree que en la línea de pensamiento todos estamos coincidiendo.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, indica que es interesante la propuesta del ingeniero Saavedra, en mi opinión es que tendríamos dos alternativas, la que están proponiendo que es una cosa que camina y eso nos agradaría, sobre esa base desarrollarnos e implementarlo todo ahí les daríamos todos los implementos, lo otro sería que hagamos lo siguiente que tal los costos son inalcanzables en lo hipotético lo que tenemos empujar lo que tenemos para adelante esa parte sería interesante que lo veamos también, de modo fijense en el mediano plazo nosotros estaríamos vendiendo software a otras universidades y eso sería un gol para nosotros, nuestro patrimonio se aumentaría porque tenemos un intangible que cada vez incrementa su valor, de acuerdo a lo que hemos indagado sobre este software a una universidad de Ecuador esto es otro que debemos de tomar en cuenta pero tendríamos que liderarlos bien y liberarlos a los que estén de este proyecto de cualquier otra responsabilidad que estén para que se puedan concentrar al 100% a ello con plazos, entregan tal, tal y paralelamente ver esta situación, esa es un alcance.

Dr. Toribio Tapia Molina, me gustaría si el equipo, el administrado quiere que presente una matriz donde estén las ventajas, desventajas y los tiempos de implementación de tal forma objetivamente pudiéramos ver, por que ahorita es hablar no más, yo sugiero que documentadamente quede plasmado en la hoja del proveído donde el consejo determine.

Mag. Bonifacio Robles Aguirre, lo que dice Toribio y todos los demás y hacen su trabajo ya existe esa propuesta ya presentada el equipo técnico el ingeniero Cesar ya existe ya han sido analizados, con costos, con tiempos con todo hace más de dos años atrás, el asunto es que nunca se ha desarrollado ese trabajo, ahora el asunto es que ya tendríamos un paquete completo si compramos uno más implementado, rápido y viable para ejecutarlo, pero no estaría demás que nos explique de nuevo propuesta y esa nueva propuesta tenerlo en cuenta de que manera va ser viable, como dice Donato podemos elaborar un Software y un paquete para poder venderlo talvez o no es viable pero eso nos va demorar en cuanto a su implementación, no es como tener un paquete y ya tenemos todo completo podamos desarrollarlo.

Dra. Carolina Soto Carrión, Justamente va por el lado de su participación del ingeniero Cesar; el Ingeniero Cesar nos va recrear verbalmente pero no es eso el detalle.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ARANCAY APURÍAC

Abog. Giovanni Arce del Castillo
SECRETARÍA GENERAL



Ingeniero Cesar Alfredo Saavedra Raya, lo que nosotros hemos propuesto así de forma verbal como parte de la sub dirección de centro de cómputo e Informática es elaborar una contingencia al ERP EDUCA, se ha visto varios problemas que ha salido a la luz en los dos semestres anteriores acerca por esta razón que nosotros hemos previsto la no continuidad el ERP EDUCA y hemos planteado como oficina una contingencia en la parte académica con lo que respecta a las matrículas todo lo elaboramos en la parte académica, todos los documentos y emos solicitado la adquisición de un Justin para hacer las pruebas de concurrencia para que de repente concurrir las matrículas en el siguiente semestre académico con el Software de contingencia que estamos proponiendo, efectivamente como dice el Dr. Robles hace 3 o 4 años se ha presentado una propuesta de desarrollo de software y que inicialmente se ha planteado la construcción de tres módulos que los costos se iban a ir conjuntamente con la contratación de personal que va desarrollar el software, al ver el concejo universitario que solamente eran tres módulos nos ha pedido ampliar el presupuesto de dicho software que abarque a todos los módulos de la universidad lo único que hemos hecho nosotros, que cada módulo sea multiplicado por los 23 módulos ascendiendo a un monto alto que con un memorándum que mando el Sr. Ramiro hacia el administrador que en ese entonces era el Mag. Gutiérrez se ha paralizado el proyecto y no se a continuado, inclusive los jóvenes que han venido a programar han trabajado casi 2 meses gratis no se les ha pagado, entonces estos jóvenes que han hecho, se lo han llevado lo que han avanzado porque no se les ha dado ninguna retribución la universidad, entonces ahí nos hemos paralizado y desde ahí ya no hubo ninguna propuesta nueva para algún tipo de software, ahorita el ingeniero Donni está proponiendo el alquiler de su software ya con un incremento para este año por mes o la otra propuesta es la adquisición esto lo está relevando no, entonces estamos teniendo la no cumplimiento de parte del ingeniero Donni para el alquiler del software con una cantidad determinada de módulos pero no le estamos cortando solamente que solo estamos utilizando 3 o 4 módulos y deberíamos pagar solamente por estos módulos, no por los 15 que nos quiere cobrar, ese es el inconveniente nosotros si nos hemos comprometido hacer la contingencia y la contingencia si está funcionando, entonces si podemos hacer un proceso de matrícula pero ahora lo que nos pide es hacer la integración con cobranza eso no lo hemos visto, esa parte no, eso es otra área ya eso es lo que nos faltaría por hacer.

Est. Zenón Arce Alvares, una pregunta ¿usted cree que nos puede garantizar si por ejemplo vayamos al hipotético caso que ya no contratamos a la con el señor Donni, nos podría garantizar que el próximo semestre podamos empezar con el Hostin?, eso es nuestra duda, porque estamos planteando el consejo que ya tenemos una alternativa que estamos viendo, usted cree que nos puede garantizar ese tema.

Dr. Toribio Tapia Molina, ahora el software que contiene elaborado por el Centro de Computo e Informática va poder cubrir por esos requerimientos por el tiempo; pero como quiera nos hemos licenciado, ya hemos visto como 8 sistemas de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

39

Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ARANCAY APLICACIONES

Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



información distintos ahí está desde biblioteca, la parte académica, tesorería, la parte contable y una serie de cosas, si nos garantiza una mínima parte de la parte académica que es una partecita sería para salvar ese tiempo, la emergencia pero pasado ese tiempo va seguir viniendo los requerimientos entonces urgente tendría que hacerse las coordinaciones y se presente documentadamente para que este precisando porque sin ese documento.

Ing. Cesar Alfredo Saavedra Raya, indica que en lo que respecta de garantizar, pero sería solo la matricula.

Presidente Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, indica que solo la matricula hasta marzo, lo demás se estaría cayendo completamente.

Dra. Carolina Soto Carrión, más claro que el agua no hay, lo que ha iniciado el ingeniero Cesar es que no se puede, lo demás se caería totalmente, más claro que el agua no habría; no se puede por eso yo vuelvo a insistir tenemos que actuar de inmediato, nosotros debemos de gestionar, averiguar ahora los canales de acercamiento y gestionar todo esto estoy viendo ahora que estaría con dislexia parecerá, entonces ver esos canales de acercamientos, estratégicamente pero ya y paralelamente para no incurrir porque yo puedo entender la buena voluntad del ingeniero Cesar pero él está siendo sincero, tampoco le vamos a poner contra la pared, entonces yo sigo insistiendo, paralelamente no, nos queda de otra que concertar 4 a 6 meses más al sistema ERP EDUCA de este señor pero en ese tiempo nosotros obligadamente podemos trabajar la forma del software que está manejando la universidad Andina porque Dr. Humberto queremos demostrar ante SUNEDU que estamos manejando una contingencia, que de por si ellos se enteraran porque ellos están abriendo el sistema y ahí si nos va caer una multa, yo si diría que actuemos responsablemente de esto no de buena voluntad, yo quiero felicitar al ingeniero Cesar pero no funciona así las cosas nosotros dependemos de una instancia superior porque tampoco podemos poner en riesgo nuestra institución.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, por eso todo esto es un tema técnico, está claro solamente garantiza matricula, eso no significa nada, porque, si esta amarrado a cobranza no vale nada, entonces lo que debemos de tener claro entonces es ampliar el contrato de ERP EDUCA 6 Meses nada mas y en esos 6 meses trabajar la forma de la adquisición o en todo caso la otra posición que ha dicho creo que podemos retomar el contrato que se tenia con la empresa chilena.

Dra. Carolina Soto Carrión, Indica que para ampliar este contrato, tenemos que usar este criterio, pienso que Donato quién es que va a canalizar esto tendría que ir analizando, tendríamos que demostrarle a este Donni también que nosotros tenemos problemas financieros en la UTEA por eso que estamos haciendo por 6 meses, una cosa para que este señor a sospechar, porque después de repente nos quiera cerrar las puertas de las posibilidades que nosotros podamos tener, busquemos esas estrategias también, ahora cuando hablamos Dr. Humberto cuando hablamos lo que el colega bonifacio cuando era en ese entonces autoridad



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

40

[Signature]
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC

[Signature]
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



el Sr. Terrazas me parece, yo creo que no toquemos ese tema porque ese punto mal o bien, ha revelado mucha controversia, muchos comentarios, como esto de la ERP EDUCA claro ahí había una madre y esto, por ahora yo considero que esas serían nuestras salidas y si ya no, nos sale esto busquemos otras posibilidades, yo creo que otras universidades cercanas están manejando bien su software no, académicamente.

Dr. Toribio Tapia Molina, para aclarar que cuando la andina adquiere el Software de Chimbote compran fuente y todo y todo un equipo de sus programadores, capacitados para entender la lógica, ya han implementado otros módulos, entonces los que desarrollan ya no van sobre vacío sino van desarrollando otros módulos, si es que esta completo y hay que preguntar si va por niveles de seguridad, hay muchos software que hacen por niveles de auditabilidad que detectan quien ha movido, ahorita este software tiene muchos vacíos, usan hasta el DNI del docente, entonces hay muchos vacíos no tiene niveles de seguridad, ahora también ni siquiera saben quien tiene el nivel mas alto, Donni sabe por que seguramente esta en una tabla todos los roles con una característica si el quisiera el lo borra y empezaría, el único administrador es Alfredo, pero no le da la gana por que debe haber algo, potros favores que hace pienso así, ojala este equivocado; yo estoy de acuerdo que se amplie pero antes de pagarle tiene que entregar todo el Backup hasta la fecha 2022- I, y si lago pasase no tiene mucha data que actualizar, de lo contrario tendríamos gran parte de perder la data y eso es el trabajo más grande y el error más grande que uno puede cometer, eso sería una recomendación.

Est. Nuria Aneld Huamán Sánchez, indica que en vista que supuestamente nos iba a dar ciertos módulos, lo cual no lo ha hecho, pero también se le podría interponer una demanda por incumplimiento de contrato, si no se ha cumplido lo que dice en el contrato y a nosotros nos exige bueno ver por esa me dida, viendo que el también nos esta apoyando con esa presión, me voy y los dejo sin nada, el sabe tiene conocimiento, posteriormente el tema, debemos de tener pruebas que efectivamente no ha hecho los módulos pues, porque de todos modos con la universidad nunca he visto una demanda entonces no me parece.

ACUERDO: Por Unanimidad, AMPLIAR, el Contrato con ERP EDUCA (Empresa Produce Logistic Internacional J&M), por el lapso de seis meses, estableciendo con precisión la entrega del Backup de base de datos previo pago a la Empresa y respecto al pago mensual que se coordine adecuadamente.

Siendo a horas 01:45 de la tarde, de la fecha ut supra, el Presidente levantó la sesión pasando a suscribir el acta los asistentes en señal de conformidad, dando fe la secretaria General, que al final de la misma suscribe.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ABANCAY - PERÚ

Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL